DIARIO DE SESIONES
DE LAS
CORTES DE ARAGÓN

Número 22
Fascículo 2.º
Año 2008
Legislatura VII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PINA CUENCA

Sesión plenaria núm. 23

Celebrada el miércoles 11 y el jueves 12 de junio de 2008

Orden del día

1) Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 5 y 6 de junio de 2008.

2) Sustitución de un consejero del Consejo Escolar de Aragón, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista.

3) Debate y votación del dictamen de la Comisión Institucional sobre la proposición de ley de medidas a favor de las víctimas del terrorismo.

4) Comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Turismo, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), para que informe sobre las gestiones realizadas para dar respuesta a la crisis industrial que viene atravesando a lo largo de los últimos meses la Comarca de Cuencas Mineras con el cierre o reducción de plantilla de varias empresas y una muy importante pérdida de empleo.

5) Debate y votación de la moción núm. 21/08, dimanante de la interpelación núm. 34/08, relativa a la política general del Gobierno de Aragón para el sector de la construcción, presentada por el G.P. Popular.

6) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 55/07-VII, sobre la información trimestral correspondiente a todas las empresas públicas dependientes del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, presentada por el G.P. Popular.

7) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 58/07-VII, sobre la creación de un fondo para atender situaciones de impago de hipotecas, presentada por el G.P. Popular.

8) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 36/08, sobre la devolución de la deuda tributaria, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

9) Debate y votación conjuntos de la siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley número 49/08, sobre la reapertura de la línea internacional de ferrocarril Zaragoza-Canfranc-Pau al tráfico de viajeros y mercancías, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

— Proposición no de ley núm. 55/08, sobre la reapertura de la línea internacional del ferrocarril Zaragoza-Canfranc-Pau al tráfico de viajeros y mercancías, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

10) Pregunta núm. 441/08, relativa a los efectos de la Expo en el conjunto del territorio de Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

11) Pregunta núm. 442/08, relativa a las presiones de las autoridades catalanas en relación con los bienes de las parroquias orientales de Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

12) Pregunta núm. 440/08, relativa a los compromisos adquiridos por el Gobierno central con Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

13) Interpelación núm. 37/08, relativa a la coordinación de los servicios de prevención y extinción de incendios en Aragón, formulada al consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre.

14) Interpelación núm. 39/08, relativa a la política general en el sector de transporte, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz.

15) Pregunta núm. 267/08, relativa a la posición del Gobierno de Aragón acerca del nuevo motor promovido por Riera & Carreras Asociados, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

16) Pregunta núm. 268/08, relativa a la posición del Gobierno de Aragón acerca del nuevo motor promovido por Riera & Carreras Asociados, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

17) Pregunta núm. 269/08, relativa a la posición del Gobierno de Aragón acerca del nuevo motor promovido por Riera & Carreras Asociados, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

18) Pregunta núm. 277/08, relativa al derecho de información y control parlamentario de los diputados, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

19) Pregunta núm. 278/08, relativa a la información de los proyectos que gestiona el Departamento de Industria, Comercio y Turismo, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

20) Pregunta núm. 279/08, relativa a la transparencia informativa del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

21) Pregunta núm. 280/08, relativa a la transparencia informativa del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

22) Pregunta núm. 281/08, relativa a la contestación del Gobierno de Aragón a preguntas y solicitudes de información, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

23) Pregunta núm. 290/08, relativa al anunciado cierre de la planta de Dequisa en Sabiñánigo, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

24) Pregunta núm. 291/08, relativa al anunciado cierre de la planta de Dequisa en Sabiñánigo, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

25) Pregunta núm. 292/08, relativa al cierre de la planta de Ferrogrés en Andorra, formulada al conse-

jero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

26) Pregunta núm. 293/08, relativa al cierre de la planta de Ferrogrés en Andorra, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

27) Pregunta núm. 298/08, relativa al coste anual del funcionamiento del aeródromo de Caudé, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Pérez Esteban, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero, y por la secretaria segunda, Ilma. Sra. D.ª Ana María Grande Oliva. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª María Vega Estella Izquierdo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, el vicepresidente del Gobierno y los consejeros de Presidencia; de Economía, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Política Territorial, Justicia e Interior; de Educación, Cultura y Deporte; de Industria, Comercio y Turismo; de Medio Ambiente, y de Servicios Sociales y Familia.

SUMARIO
(Jueves 12 de junio de 2008)

Pregunta núm. 441/08, relativa a los efectos de la Expo en el conjunto del territorio de Aragón.

— El diputado Sr. Alcalde Sánchez, del G.P. Popular, formula la pregunta 1690

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde 1690

— El diputado Sr. Alcalde Sánchez replica 1690

— El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, duplica 1691

Pregunta núm. 442/08, relativa a las presiones de las autoridades catalanas en relación con los bienes de las parroquias orientales de Aragón.

— El diputado Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 1692

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde 1692

— El diputado Sr. Bernal Bernal replica 1692

— El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, duplica 1693

Pregunta núm. 440/08, relativa a los compromisos adquiridos por el Gobierno central con Aragón.

— El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta 1694

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde 1694

— El diputado Sr. Barrena Salces replica 1694

— El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, duplica 1695

Interpelación núm. 37/08, relativa a la coordinación de los servicios de prevención y extinción de incendios en Aragón.

— La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, formula la interpelación 1696

— El consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, Sr. Silva Gayoso, responde 1698

— La diputada Sra. Susín Gabarre replica 1700

— El consejero Sr. Silva Gayoso duplica 1701

Interpelación núm. 39/08, relativa a la política general en el sector del transporte.

— El diputado Sr. Torres Millera, del G.P. Popular, formula la interpelación 1702

— El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, responde . . . 1704

— El diputado Sr. Torres Millera replica 1705

— El consejero Sr. Vicente Barra duplica 1707

Pregunta núm. 279/08, relativa a la transparencia informativa del Gobierno de Aragón.

— El diputado Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular, formula la pregunta 1708

— El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, responde 1708

— El diputado Sr. Suárez Lamata replica 1708

— El consejero Sr. Larraz Vileta duplica 1709

Pregunta núm. 280/08, relativa a la transparencia informativa del Gobierno de Aragón.

— El diputado Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular, formula la pregunta 1709

— El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, responde 1709

— El diputado Sr. Suárez Lamata replica 1709

— El consejero Sr. Larraz Vileta duplica 1710

Pregunta núm. 281/08, relativa a la contestación del Gobierno de Aragón a preguntas y solicitudes de información.

— El diputado Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular, formula la pregunta 1710

— El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, responde 1710

— El diputado Sr. Suárez Lamata replica 1711

— El consejero Sr. Larraz Vileta duplica 1711

Pregunta núm. 290/08, relativa al anunciado cierre de la planta de Dequisa en Sabiñánigo.

— El diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 1712

— El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, responde 1712

— El diputado Sr. Yuste Cabello replica 1712

— El consejero Sr. Larraz Vileta duplica 1713

Pregunta núm. 267/08, relativa a la posición del Gobierno de Aragón acerca del nuevo motor promovido por Riera & Carreras Asociados.

— El diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 1713

— El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, responde 1713

— El diputado Sr. Yuste Cabello replica 1713

— El consejero Sr. Aliaga López duplica 1714

Pregunta núm. 268/08, relativa a la posición del Gobierno de Aragón acerca del nuevo motor promovido por Riera & Carreras Asociados.

— El diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 1714

— El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, responde 1714

— El diputado Sr. Yuste Cabello replica 1714

— El consejero Sr. Aliaga López duplica 1714

Pregunta núm. 269/08, relativa a la posición del Gobierno de Aragón acerca del nuevo motor promovido por Riera & Carreras Asociados.

— El diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 1715

— El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, responde 1715

— El diputado Sr. Yuste Cabello replica 1715

— El consejero Sr. Aliaga López duplica 1716

Pregunta núm. 277/08, relativa al derecho de información y control parlamentario de los diputados.

— El diputado Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular, formula la pregunta 1716

— El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, responde 1716

— El diputado Sr. Senao Gómez replica 1716

— El consejero Sr. Aliaga López duplica 1717

Pregunta núm. 278/08, relativa a la información de los proyectos que gestiona el Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

— El diputado Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular, formula la pregunta 1717

— El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, responde 1717

— El diputado Sr. Senao Gómez replica 1717

— El consejero Sr. Aliaga López duplica 1718

Pregunta núm. 291/08, relativa al anunciado cierre de la planta de Dequisa en Sabiñánigo.

— El diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 1718

— El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, responde 1718

— El diputado Sr. Yuste Cabello replica 1719

— El consejero Sr. Aliaga López duplica 1719

Pregunta núm. 298/08, relativa al coste anual del funcionamiento del aeródromo de Caudé.

— El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta . . 1719

— El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, responde . . . 1719

— El diputado Sr. Barrena Salces replica 1720

— El consejero Sr. Vicente Barra duplica 1720

El señor PRESIDENTE: Señorías se reanuda la sesión *[a las diez horas y trece minutos]*.

Les comunico una modificación en la tramitación del orden del día de hoy: por acuerdo entre el consejero afectado y los formulantes de las preguntas, a necesidad surgida al propio consejero de Economía, las preguntas 20, 21, 22 y 23 se formularán al finalizar las interpelaciones, por lo que pasarán a ser los números 14, 15, 16 y 17 del orden del día que tienen ustedes en sus escaños.

Preguntas al presidente del Gobierno. La número 441/08, relativa a los efectos de la Expo en el conjunto del territorio de Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor Alcalde tiene la palabra.

Pregunta núm. 441/08, relativa a los efectos de la Expo en el conjunto del territorio de Aragón.

El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿Qué ha hecho el Gobierno para extender los efectos positivos de la Expo al conjunto del territorio aragonés?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del presidente del Gobierno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor Presidente.

Señor Alcalde, como usted sabe muy bien, la Expo es un proyecto extraordinariamente importante para nuestra tierra, para Aragón y, por supuesto, para la ciudad de Zaragoza.

Es un proyecto que ha tenido la virtud, nada frecuente en política, de contar con la unanimidad de toda la sociedad aragonesa y, por supuesto, de todos los partidos políticos aragoneses, a los que les agradezco esa colaboración y ese apoyo. Por tanto, este es un proyecto de todos; no de este Gobierno, sino de todos. Y a ese respecto, creo que la actitud que todos hemos mantenido con ese gran proyecto hay que seguirla manteniendo durante estos tres meses y no tengo ninguna duda de que todos sabremos estar a la altura de lo que significa para todos ese proyecto.

La segunda cuestión. El proyecto supone una inversión directamente en la Expo o en las obras del conjunto de la ciudad y de Aragón de más de dos mil seiscientos millones de euros, una cantidad muy importante.

En tercer lugar, lo que desde el Gobierno de Aragón estamos haciendo en el territorio es, a través de convenios con las tres diputaciones provinciales (la Diputación de Zaragoza, de Huesca y de Teruel), desarrollar más de cien proyectos, que ahora le detallaré, por un importe de veintidós millones de euros.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica o repregunta, señor Alcalde. Tiene la palabra.

El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Mañana se inaugura la Expo, que es bastante más que un gran proyecto, es yo creo que la ilusión colectiva del conjunto de los ciudadanos aragoneses. Espero y deseo que no solo la ceremonia inaugural, sino los tres meses que van a venir a continuación sean, como estoy convencido que desean todos ustedes, el mayor de los éxitos para el evento y para el conjunto de la comunidad.

Mire, estamos a veinticuatro horas de la inauguración. Yo no le voy a criticar ni voy a hacer ningún planteamiento sobre lo que está ocurriendo en el recinto de la Expo sobre la situación de lo que es el certamen en sí mismo. No, no. Yo le voy a sacar la pregunta, porque en definitiva es lo que le estaba preguntando y usted no me ha contestado, del recinto de Ranillas, del recinto del meandro de Ranillas.

Voy a empezar hablándole por la Zaragoza consolidada. Porque todos hemos hablado de que la Expo, que era un proyecto común del conjunto de los aragoneses, debía expandir sus efectos positivos al conjunto del territorio aragonés. Pero le voy a hablar en primer lugar de la Zaragoza consolidada, de la cantidad de proyectos importantes que había comprometidos con los aragoneses y, concretamente, con los zaragozanos y que se han ido quedando en el camino y que, desde luego, no van a darle todo el esplendor que nos gustaría de beneficio a la propia ciudad de Zaragoza: le podría hablar del espacio Goya, le podría hablar del Teatro Fleta, le podría hablar de las ampliaciones de los museos Pablo Gargallo y Pablo Serrano, le podría hablar de las estaciones de cercanías inacabadas, por las que los usuarios tienen que saltar por lo campos prácticamente para llegar en estos momentos, del abastecimiento de agua de calidad a Zaragoza, señor Iglesias, la ampliación de la zona de carga y la nueva torre de control del aeropuerto de Zaragoza, la nueva escuela de arte, la rehabilitación del mercado central… En definitiva, son muchas cuestiones que, como digo, se han quedado descolgadas, se han quedado por el camino.

Mire, si la transformación de la ciudad consolidada está llena de lagunas, el plantear, como ha hecho usted, la expansión de los beneficios de la Expo a ese convenio firmado con las diputaciones provinciales me parece, sencillamente, una broma de mal gusto, señor Iglesias.

Usted ha hablado de cien proyectos y de un presupuesto de veintidós. No, el convenio habla de veintisiete millones para veintisiete proyectos, señor Iglesias. Desde luego que no voy a criticar proyectos como molinos, centros de interpretación, museos…, que pueden ser muy importantes en las localidades en las que se van a realizar, pero que, desde luego, no construye futuro, señor Iglesias, al conjunto de los aragoneses, no crean las condiciones para construir el Aragón del siglo XXI que todos deseamos.

Mire, es una broma de verdad, no nombre usted ese convenio, ese llamado «Plan Aragón», en su momento muy rimbombante, que la mitad de esos proyectos no están ni iniciados, señor Iglesias. Y yo creo que solamente tiene acabados cuatro, según noticias aparecidas y publicadas. Yo creo, señor Iglesias, que cuando hablábamos de expandir los beneficios al conjunto del territorio, nos estábamos refiriendo a otra cuestión.

Ciclo del agua, sí. Con el ciclo del agua, podríamos haber asegurado, garantizado y empezado todas las obras hidráulicas que precisa Aragón, empezando por el mascarón de proa, que es Yesa y que lo tiene usted ahí parado. Eso sí que es ciclo del agua, señor Iglesias.

Cuando hablamos de futuro y de expandir beneficios en el conjunto de Aragón, estamos hablando de las obras estructurales. Como ocurrió en su momento para Andalucía con la Exposición de Sevilla, aquí, ¿qué obras estructurales? ¿Dónde está la travesía central de los Pirineos? ¿Dónde está la reapertura del Canfranc? ¿Dónde está la salida al Mediterráneo a través de Alcañiz con autovía? ¿Dónde está ese famoso corredor ferroviario norte-sur? ¿Dónde están las comunicaciones de Teruel con la capital de España, bien ferroviarias, bien por autovía? Eso es lo que le estamos planteando, señor Iglesias, en esta pregunta.

El señor PRESIDENTE: Señor Alcalde, por favor.

El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ [desde el escaño]: Acabo ya, acabo ya, señor presidente.

Han conseguido, hemos —me añado a usted y me añado al conjunto de los aragoneses—, hemos conseguido transformar notablemente la huerta de Ranillas en un espacio muy atractivo, que confiamos que genere estos tres meses un enorme éxito nacional e internacional, pero mire, hemos perdido la ocasión para rematar la faena en la ciudad de Zaragoza, la Zaragoza consolidada, y hemos perdido lastimosamente la batalla de poner a Aragón como consecuencia de la Expo con las infraestructuras necesarias para conquistar el siglo XXI.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Alcalde.

Su dúplica, señor Iglesias. Tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Alcalde, pues, efectivamente, yo comparto con usted que la Expo tiene que ser un éxito y, por cierto, les digo a todos que es un éxito y un proyecto de todos, que esto es muy importante. El Gobierno, yo creo que ha cumplido con su obligación, coordinando con el resto de las instituciones un proyecto que era, realmente, una demostración de eficacia de las administraciones públicas y de su coordinación, entre la Administración general del Estado, el Ayuntamiento de Zaragoza y la Administración autonómica, un proyecto que tenía los días tasados y que, por tanto, era un proyecto contrarreloj.

Fíjese, señor Alcalde, que la nueva Expo que se va hacer en Milán tendrá seis años para construirse. Nosotros hemos tenido tres. Por tanto, yo creo que Aragón, el conjunto de las administraciones han hecho una gran demostración de eficacia, sacando adelante y, sobre todo, con el tiempo que nos ha venido en este último mes y medio. Afortunadamente, ha llovido, hemos conseguido que lloviera, lo cual es una buena noticia, pero para la… *[Rumores.]* Siempre… *[Risas.]* Señor presidente, he utilizado la primera del plural: «hemos, hemos», ¡eh! «Hemos», del verbo haber. Hemos conseguido, afortunadamente, que lloviera. Ya sé que este negociado no está transferido… *[Risas y aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

Es verdad, es verdad, señor Alcalde, que ha sido en esta última etapa del proyecto, ha sido una complicación extraordinaria sobrevenida para la terminación y una puesta a prueba de los equipos, que, por cierto, han dado muestra de tener mucha capacidad, mucho coraje, para terminar todo esto, a pesar de las inclemencias permanentes del tiempo en este último mes. Por lo tanto, yo creo que es un gran éxito.

Desde el punto de vista del efecto, ustedes saben muy bien que en Zaragoza —es un dato— viven la mitad de los aragoneses, que están los puntos de referencia, pues, en la educación, en la educación superior, en la salud, en la cultura, como gran capital que es, como gran capital de Aragón. Las obras y los proyectos, que, efectivamente, son alrededor de cien, que nosotros hemos convenido con las diputaciones provinciales —y esto es lo que hemos denominado el «Plan Aragón 2008»—, y le he hablado de veintidós millones, es verdad, porque es lo que hemos convenido, lo que hemos firmado y lo que hemos acordado, y que, lógicamente, la gestión la están haciendo las diputaciones provinciales.

Hemos hecho mejoras en diferentes núcleos de la ribera del Ebro, aparte de la mejora de la ribera en Zaragoza: las riberas del Arba, del Queiles y del Jalón; el Museo de la Pesca, en Caspe; el centro de interpretación de la laguna de Gallocanta; el Museo del Agua del río Jalón; el Museo Etnológico del río Huecha y del Albeta; un castillo de Sobradiel como centro de interpretación Fuente del Casetón. Estas son las principales actuaciones en la provincia de Zaragoza.

En la provincia de Huesca, la adecuación del pantano de Lanuza para el aprovechamiento cultural y turístico en el municipio de Sallent; el centro de interpretación de los ibones pirenaicos; la adecuación de la residencia de Panticosa; el centro de truficultura en Graus; la adecuación de la antigua central hidroeléctrica de Alquézar; la adecuación del tramo del bajo Cinca para prácticas turístico-deportivas desde Fraga hacia el sur; el centro del Abrazo de Tardienta, un centro de explicación del agua; el circuito de Joaquín Costa, en los dos municipios donde vivió y murió Joaquín Costa, en Graus, su casa natal de Monzón, y en la casa donde vivió y murió en Graus; el Plan especial de municipios por el agua en el río Cinca y en río Ara; las rutas de las aguas termales y el programa de playas con magia.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Concluyo. Un segundo solamente.

En la provincia de Teruel, los proyectos más importantes son los caminos del agua y las hoces del Mijares; el centro de formación medioambiental y el punto de información turística de la laguna de Gallocanta; el Plan de intervención en el patrimonio hidráulico de la cuenca del Jiloca; la ampliación y puesta en valor del acueducto romano Albarracín-Gea-Cella; la ruta de obras hidráulicas del bajo Aragón, y las principales obras hidráulicas históricas del río Aguas Vivas.

Estas son las principales actuaciones. Tenemos firmadas hasta cien actuaciones. Este es el plan que estamos desarrollando, e insisto que la financiación es de la comunidad autónoma, pero el desarrollo del plan, la gestión del plan es de las diputaciones provinciales con los ayuntamientos respectivos.

[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta 442/08, relativa a las presiones de las autoridades catalanas en relación con los bienes de las parroquias orientales de Aragón, formulada al presidente del Gobierno por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

El señor Bernal formulará la pregunta. Tiene la palabra.

Pregunta núm. 442/08, relativa a las presiones de las autoridades catalanas en relación con los bienes de las parroquias orientales de Aragón.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Iglesias, ¿qué está usted haciendo frente a las presiones que las autoridades catalanas están ejerciendo, en general, en relación con los bienes de las parroquias orientales de Aragón, y, en concreto, frente a la moción aprobada por el parlamento catalán el pasado día 4 de junio?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del presidente del Gobierno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Bernal, sabe que siempre hemos estado en contra de que este tema vaya al parlamento, y que, lógicamente, las autoridades —lo he dicho siempre—, las autoridades, aquí y en Cataluña, cuando hay una sentencia firme, deben cooperar al cumplimiento de esa sentencia. Lo hemos planteado así.

Desde el punto de vista de qué podemos hacer, usted sabe perfectamente, igual que yo, que no habiéndose producido una delegación, un apoderamiento por parte del obispo, que es parte en este conflicto, desde el punto de vista jurídico, el Gobierno de Aragón no puede actuar..., los gobiernos, el de Aragón y el de España, no pueden actuar hasta que no se produzca un hecho, que estamos esperando, y es la solicitud por parte del Obispado de Barbastro-Monzón de la ejecución de una sentencia firme. Cuando se produzca este hecho, automáticamente, los gobiernos apoyarán a la justicia para que se cumpla una sentencia firme.

En un pleito civil, como es el caso, sabe usted perfectamente, señor Bernal, que solo pueden actuar las partes, y en este conflicto hay tres partes: el Obispado de Lérida contra Roma y el propietario, que es el obispo de Barbastro-Monzón. El resto, por ejemplo, los Amigos del Museo de Lleida, por mucho que intenten actuar, yo estoy absolutamente convencido de que no será admitido a trámite este recurso que ellos han planteado, porque no son parte, porque no son parte de este proceso. Y en ese sentido, pues, estamos a la expectativa de que se cumpla una sentencia.

¿Cuál es el problema? Que la Iglesia católica, por el interlocutor más importante que tienen en el país, que es el nuncio de la Santa Sede en España, el representante de la Santa Sede en España, ha dicho que este conflicto lo quieren arreglar en familia. Y por tanto ha dicho, y lo ha dicho públicamente, que no quieren recurrir a otras instancias para hacer cumplir esta sentencia. Nosotros, ni estamos a favor ni en contra. Estamos a favor de que se cumpla, y lo que hemos planteado es el apoyo total al obispo de Barbastro-Monzón en todo lo que nos ha pedido: por un lado, segundo nivel, construcción del edificio, que estará terminado yo creo que en el mes de septiembre, el museo que se está construyendo —como digo— en Barbastro para que albergue —yo espero que este mismo año— las piezas que son propiedad ya del obispo de Barbastro-Monzón, pero que todavía el obispado no ha pedido que se cumpla esta sentencia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor Bernal, su turno de réplica.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, yo creo que se contradice con su propia actuación. Quiero recordarle que en el año 2006, cuando se conoció el decreto de la congregación de los obispos, que obligaba a devolver esas piezas en treinta días, el parlamento catalán aprobó una moción el 19 de junio del año 2006..., perdón, el 19 de mayo de 2006 e, inmediatamente, usted reunió en su despacho a los grupos parlamentarios y a las fuerzas políticas parlamentarias representadas en estas Cortes para llevar a cabo actuaciones conjuntas. Se aprobó una declaración institucional, se aprobó —lo vamos a decir así—, se aprobó aquí por unanimidad, y tenemos entendido, según respuestas parlamentarias, que incluso ustedes no cumplieron la única cosa que se les pedía en esa declaración institucional, que era remitir al Gobierno la declaración, y no habido manera de que los distintos departamentos nos digan en qué fecha trasmitieron al Gobierno esa declaración institucional.

Pero allí había, allí había decisiones promovidas por usted en su propio despacho en relación con el Vaticano, en relación con el Estado español, en relación con el Obispado de Lérida, en relación con las autoridades catalanas. Pues, mire, si en aquella ocasión pasó lo que pasó, ahora nos encontramos con que copia calcada, ahora tenemos un auto del Tribunal de La Rota, del supremo tribunal de la signatura apostólica, que obliga a lo mismo. Y ante eso, inmediatamente, el parlamento catalán, las autoridades catalanas promueven, a través de una moción en el parlamento catalán, otra moción, idéntica, no, sino que es edición corregida y aumentada —se aprobó el pasado día 4 de junio— de la que le he dicho del año 2006, corregida y aumentada, endurecida la postura en relación, por ejemplo, con la unidad de la colección, en relación con la exposición, en relación con varios aspectos, es decir, edición corregida y aumentada.

Si en el año 2006 usted reunió, llamando a rebato, a todas las fuerzas parlamentarias y políticas en su

despacho y de eso salió una declaración institucional y una cosa que no sé si ha servido para mucho, el abandonar la Eurorregión Pirineos-Mediterráneo, que ya sabe que mi grupo no era partidario de eso, pero bueno, usted se empeñó, ya nos hemos ido, y no sé si ha servido para mucho que nos hayamos ido de esa eurorregión, y hoy, yo le digo: ahora que hay una edición corregida y aumentada de lo que pasó en el 2006, usted dice que va a mirar para otro lado, que ni siquiera va a llevar a cabo actuaciones como las que llevó en el año 2006. Yo creo que ante una edición corregida y aumentada de la del 2006, usted debería ponerse al frente, actuar —ya sé que esta palabra que voy a decir a continuación no le sabe muy bien— contundentemente, con firmeza decidida —más suavemente—, en defensa de los intereses de Aragón, porque aunque usted diga que es una cuestión que sólo afecta a los dos obispos, usted sabe que, permanentemente, la Generalitat catalana está haciendo pronunciamientos, usted sabe que el parlamento catalán ha hecho un pronunciamiento más duro que nunca el pasado día 4, y usted sabe que, como bien ha dicho, los *Amics del Museu de Lleida* han acudido a los tribunales.

Ante todo eso, me dice usted hoy que el Gobierno de Aragón va a decir que a ver qué hacen los obispos. En nombre de mi grupo parlamentario, le pido, señor Iglesias, que siga, pero mejor todavía y más contundentemente, en la línea que abrió en el año 2006; no puede ahora decir que es una cosa entre dos obispos. Lo mismo que en el año 2006, una cosa entre dos obispos, pero actuamos desde aquí, ¿no? Yo le pido a usted que actúe, que actúe su Gobierno, que se ponga al frente de esta actuación.

Su vicepresidente del Gobierno declaró el otro día que están planteando la posibilidad de iniciar acciones legales desde el Gobierno de Aragón…

El señor PRESIDENTE: Señor Bernal.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Acabo ya, señor presidente.

Las declaraciones del señor vicepresidente significan algo, ¿no? ¿En qué línea van? ¿Qué acciones legales está pensando usted iniciar?, porque eso es contradictorio con lo que me acaba de decir, que van a estar mirando para otro lado.

Yo creo que ha llegado el momento de presionar por todos —fíjese como se lo digo—, por todos los medios posibles, y yo creo que debería estar usted comenzando a pensar en dirigirse al Estado español para que, llegado el momento, el Estado español actúe, porque tenga en cuenta que ese obispo del que usted habla dice que tiene un problema, que es que están blindadas las obras a través del catálogo del patrimonio cultural catalán y que él no va a enfrentarse a esa realidad, luego hay una actuación política decidida. Y yo quiero —se lo pido de verdad, en nombre de mi grupo parlamentario— que usted actúe también, porque las presiones de las autoridades catalanas no son moco de pavo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor presidente del Gobierno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Bernal, usted sabe como yo que, evidentemente, una autoridad civil... Nosotros podemos ejercer las presiones, tomar las decisiones, hablar en los medios de comunicación, pero, evidentemente, un gobierno tiene que actuar de acuerdo con la ley, y en este momento, desde mi punto de vista, desde nuestro punto de vista, el paso siguiente que hay que dar es o que haya un acuerdo, que es lo que pretende la iglesia, porque es un pleito entre ellos, que sé que es un pleito entre el Obispado de Lérida frente a decisiones de la Santa Sede, que han dicho que hay una propiedad que es del obispo de Barbastro, y esas son las tres partes del conflicto y las tres que pueden intervenir en el conflicto.

En un pleito civil, señor Bernal, como usted sabe muy bien, el resto no pueden intervenir. Yo no tengo ninguna duda que lo que va a decir el juez aplicando la ley, es decir, los amigos del *Museu de Lleida*, por mucho que quieran personarse, el juez no les va a aceptar, porque no son parte. Y así como en un asunto distinto, un asunto criminal, puede intervenir todo el mundo, incluso puede haber una acusación pública, etcétera, en estos pleitos no, esto es distinto, porque en un pleito civil solo intervienen las partes.

¿Qué quiero decir con eso? Que en este momento, la pieza que tienen que mover la tiene que mover el señor obispo de Barbastro o de acuerdo el señor obispo de Barbastro y el de Lérida. Y ahí estamos, o sea, ellos nos aseguran que van a resolver por sus propios medios el asunto, el nuncio lo da por resuelto, todo el mundo considera que esa sentencia es firme y que se va a cumplir.

Es verdad que hay intervenciones políticas, es verdad que no debería haberlas, y es verdad que esas intervenciones políticas se van a producir mientras el propietario no exija el cumplimiento de la sentencia o llegue a un acuerdo. En el momento que el propietario exija el cumplimiento de esa sentencia, cualquier autoridad civil que interviniera dificultando el cumplimiento de la sentencia estaría cometiendo un delito —insisto—, estaría cometiendo un delito, pero eso se produce única y exclusivamente cuando el propietario legítimo exija el cumplimiento de esa sentencia.

¿Qué podemos hacer desde aquí? Hombre, podemos hacer lo que nos dejen. Nosotros le hemos planteado al obispo de Barbastro-Monzón en varias ocasiones que nos apodere a nosotros, y siempre se han negado, siempre se han negado porque ellos consideran que es un conflicto dentro de la iglesia que se tiene que resolver dentro de la iglesia. Si ellos nos apoderaran a nosotros o a cualquier otra instancia, una diputación provincial o a un ayuntamiento, evidentemente, esa instancia podría actuar dentro del juicio. Pero, sinceramente, señor Bernal, creo que estamos en el final de un proceso, que vamos a actuar lo mejor que podamos para apoyar la posición de Aragón y, por tanto, la posición del obispo de Barbastro, que nos encontramos con esa volunta de la iglesia de que quieren resolverlo ellos solos, sin recurrir a ninguna autoridad civil y, lógicamente, las autoridades o las instancias civiles estamos a este respecto, pues, con esa

dificultad para actuar que usted entenderá perfectamente.

Pero he dicho y sigo pensando que estando como estamos en un Estado de derecho, si el propietario legítimo exige el cumplimiento de la sentencia, que nadie tenga ninguna duda que la sentencia se cumplirá.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente del Gobierno.

Pregunta 440/08, relativa a los compromisos adquiridos por el Gobierno central con Aragón, formulada al presidente del Gobierno por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto).

Señor Barrena, tiene usted la palabra para formular la pregunta.

Pregunta núm. 440/08, relativa a los compromisos adquiridos por el Gobierno central con Aragón.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, ¿qué plazo considera usted razonable para conseguir que el Gobierno central cumpla los compromisos adquiridos con Aragón?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del Gobierno. Señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Barrena, pues, los plazos son diferentes según cada cosa, ¿no? Por ejemplo, los problemas que tenemos con los pasos o con los proyectos por el Pirineo central. Esos plazos dependen mucho de la voluntad del Gobierno francés fundamentalmente, porque la voluntad del Gobierno español está manifestada.

El desarrollo de las obras hidráulicas. El desarrollo de las obras hidráulicas dependen en gran medida de informes, informes de impacto ambiental, de proyectos que se han de redactar, etcétera, etcétera, y eso es lo que condiciona en gran medida no solo la voluntad política.

Los problemas con la deuda son problemas que tenemos en los juzgados, que cuando hemos visto que no había un acuerdo ni con este Gobierno ni con el anterior, uno de un signo y otro de otro, Aragón lo que ha hecho es exigirlo en los tribunales, que es lo que hay que hacer cuando hay un conflicto entre dos instancias administrativas o entre dos gobiernos como es el caso.

Por tanto, cada uno de los problemas y cada uno de los compromisos tienen una salida distinta.

Mire, en la última sesión de control, la sensación es que Aragón había llegado al fin del mundo, porque estábamos a punto de poner en marcha un decreto que para muchos de ustedes suponía que era un trasvase del Ebro. Y yo les dije aquí, les dije aquí, y ningún jurista lo entendió así *[risas y murmullos desde los escaños del G.P. Popular]*, ningún jurista de los que han informado lo entendió así, pero he dicho que para muchos de ustedes era un trasvase del Ebro, y les dije: «déjennos utilizar las técnicas que hemos utilizado para resolver estas cosas». *[Murmullos]* Señor presidente... Y hoy, el decreto que nos preocupa a todos, y mucho, hasta el punto de que fuimos al Tribunal Constitucional, esta derogado, y veo una situación de más tranquilidad a este respecto en sus señorías afortunadamente. Por tanto, señor Barrena, según que conflictos, tienen su ritmo, cada uno tiene un ritmo distinto.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Barrena, su turno de réplica.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Más allá de que la referencia que ha hecho al anterior pleno, pues, sabe usted que incluso yo no he compartido esas cuestiones, porque me parece que es un tema más de fondo, porque, claro, hoy ha podido decir eso porque como «hemos conseguido que lloviera» *[risas]*, pues, no ha sido una acción política ni ha sido una acción de planificación. La verdad es que yo no me siento capaz de asumir que yo he contribuido a que lloviera *[risas],* por lo tanto, en ese «hemos» le rogaría que diga «todos, menos Izquierda Unida» en todo caso o algo así ¿no?, porque la verdad es que la sobrenatural no terminamos de..., no terminamos de asumirlo. Claro, imagínese que no hubiera conseguido usted que lloviera. Entonces, la mitad de la respuesta que me ha dado, pues, se la tendría que haber planteado de otra manera.

Mire, yo le hago esta pregunta porque estamos al final de un periodo de sesiones; pasaran los noventa y tres días, estos que empiezan mañana, y habrá que seguir, y a partir de ahí, yo le pregunto: ¿qué es lo que usted considera razonable?, usted, no las nubes, no los informes, no el Gobierno francés, ¡usted! ¿Qué considera usted razonable para conseguir que el Gobierno central, que es de su mismo partido, cumpla los compromisos que tiene adquiridos con Aragón? Y le voy a poner algunos. Y quiero saber qué es lo que usted considera razonable para saber si estoy de acuerdo, y a partir de ahí, ayudarle, porque hay que conseguirlo, y hasta ahora me ha demostrado que el Gobierno solo no puede. Y entonces, si estamos en un camino razonable, pues, seguramente, encontrará usted el apoyo de Izquierda Unida. Si el camino es el que todo va bien, pues, seguramente, no, pero eso, hasta ahora, no nos ha resuelto nada.

Le voy a poner algunos ejemplos. Financiación, que está abierto el debate: merma tributaria, que ya sé que está en los tribunales, ya sé que está en los tribunales, pero ¿cuándo considera usted razonable que nos resuelvan la deuda tributaria o que nos den un anticipo, o que no la sigan aumentando? Porque el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero está pensando quitar nuevos impuestos que, lógicamente, va a tener repercusiones en la parte que recibe la comunidad autónoma. Entonces, ¿usted qué considera razonable?, ¿dejarlo correr? ¿O considera usted que en un año, en dos, en tres legislaturas? ¡No lo sé!

Hablando de financiación, ¿cómo va a quedar el cumplimiento del Plan Teruel y del Plan Miner? ¿Considera usted razonable que sigamos así?

Infraestructuras. Usted ha hablado de la travesía central, que sí que depende del Gobierno francés y de Europa. ¿Y qué pasa con el Canfranc? ¿Y qué pasa con las autovías que tenemos pendientes? La Huesca-Lleida-Pamplona. ¿Qué pasa con lo acordamos en el PEIT? ¿Qué pasa con las cercanías?

El señor PRESIDENTE: Señor Barrena, por favor, vaya concluyendo.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Sí, acabo ya, señor presidente.

Claro, me pone usted argumentos con el tema del agua. Por otro lado, estamos pendientes de informes de impacto ambiental, y, hombre, hay informes de impacto ambiental que les preocupa muy poco. Fíjese, al Gobierno central, la tubería de Barcelona, exenta. ¡Menos mal que ha llovido!, dice usted, ¿y si no hubiera llovido? Pues, la habrían hecho sin informe de impacto ambiental. ¿Y no pueden aplicar eso en otros casos? Abastecimiento de agua a Zaragoza... Yo no digo que los apliquen ¿eh? Yo me creo la evaluación de impacto ambiental, pero creo en las reglas de juego democráticas ¿eh? Por lo tanto, me creo aquello del «café para todos», luego ya, si quiere, le echo azúcar o no. Pero, al menos, el café para todos. Y yo le estoy hablando de esas cosas porque estamos claramente preocupados por cómo esta funcionando la relación del Gobierno central con Aragón, y queremos, bueno, contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, a tratar de ayudar para que esto se resuelva.

El señor PRESIDENTE: Señor Barrena, debe concluir, por favor.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

Eso es lo que yo le preguntaba, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su turno de dúplica, señor presidente del Gobierno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Barrena, le agradezco la actitud de colaboración y de cooperación que usted plantea. Seguramente nos será útil en el conflicto que nos preocupaba hace un mes. Yo le reconocí que usted había actuado con mucha coherencia, se lo reconocí, y creo que es legítimo reconocerlo. Yo no compartía su posición, porque cuando teníamos ciento veintidós hectómetros cúbicos para abastecer un área metropolitana como Barcelona, que aunque sea Barcelona, Cataluña, son ciudadanos que tienen derecho a tener agua de boca, y yo entendí que cuando había esa situación de emergencia, había que apoyarla, yo la apoyé, y cuando dejó de haber emergencia la dejé de apoyar, fuimos al Tribunal Constitucional, y evidentemente, según algunos, la posición de Aragón no tuvo nada que ver, pero resolvimos y conseguimos que se derogara el decreto.

Por tanto, sin ser un triunfo de Aragón, sin ser un triunfo nuestro, conseguimos nuestros objetivos. Conseguir los objetivos, a veces, sin necesidad de hacer tanto ruido como quieren hacer otros, yo no sé si es un valor o es una dificultad. Conseguir derogar el primer trasvase del Ebro no sé si es una virtud o es un defecto, pero lo hicimos. Conseguir la Expo, no sé si es una virtud o un defecto, pero lo hicimos. Que salieran adelante el Estatuto de Autonomía, no sé si eso es una virtud, es una demostración de poderío o es un defecto, pero lo hicimos. Que el segundo decreto lo pudiéramos paralizar, no sé si eso es una virtud, una demostración de poderío de Aragón o es una demostración de debilidad, pero lo hicimos. Dentro de unos meses cuando tengamos resuelto el problema de los bienes, que confío plenamente, no será ningún mérito de este Gobierno, será un mérito de toda la sociedad aragonesa que ha estado impulsando esa devolución... *[aplausos desde los escaños del G.P. Socialista]*, pero lo conseguimos.

Desde el punto de vista de las comunicaciones por el Pirineo, ¡hombre!, los mapas de infraestructuras, las inversiones del Gobierno de España... Dentro de unos días vamos a tener otra cumbre en Zaragoza, no por casualidad, porque será la segunda que hacemos en Zaragoza, tampoco..., y se hacen en Zaragoza por generación espontánea, como decía algún teólogo, por generación espontánea, no porque Aragón tenga la más mínima fuerza, sino porque, por generación espontánea, las cosas se hacen aquí ¿no? Yo creo que se hacen aquí porque todos estamos empujando para que se hagan cosas aquí. Y queremos que se haga aquí esa cumbre también para intentar dar un paso más, dar un salto más, que reconozco que va muy lento.

Usted me dice: «¡póngame una fecha!». Mire, la semana pasada estuve hablando con las autoridades francesas, dentro de unas semanas haremos la cumbre, he estado hablando con el presidente del Gobierno en su despacho hace dos o tres semanas, de este tema y de otros, del agua, del decreto, de todos estos asuntos que nos preocupan, porque hay muchas reuniones, y yo entiendo que hay muchos políticos a los que les gusta mucho airear todas las reuniones que hacen. Yo considero que hay muchas reuniones que se pueden mantener con una cierta discreción, sin necesidad de hacer muchas fotografías y muchas televisiones. Pero las reuniones que considero que tenemos que hacer, sean públicas, sean discretas, sean privadas, intento hacerlas.

A ese respecto, qué le digo de las comunicaciones. ¡Hombre, usted me entenderá! Estamos con Francia al otro lado que va demasiado lenta, que va arrastrando los pies demasiado, que intentaremos en esta cumbre dar un pasito más. Tenga la seguridad de que por parte del Gobierno español y por parte de Fomento, nos están apoyando al cien por cien. Por parte de Europa, hemos conseguido el apoyo al cien por cien; las regiones francesas, al cien por cien.

Me dice que ponga fecha. Algunas autoridades del sur de Francia con las que he estado entrevistándome muy recientemente, hace menos de una semana, están de acuerdo ya —no voy a decir por dónde— con un paso concreto. Vamos a ver si lo apoya también su Gobierno.

Es evidente que el Canfranc, por parte española, llega todos los días a Canfranc. Es evidente que estamos haciendo obras en el Canfranc. La variante de Huesca-Caldearenas-Jaca y la estación de Canfranc

son obras importantes. Mire, sin ninguna duda, dos mil veces más de lo que se había invertido nunca desde su creación en la línea del Canfranc. ¿Es suficiente? Hombre, hasta que no lo tengamos abierto no será suficiente. He estado también muy recientemente viendo las obras que aquí tanto se airearon en el Departamento de Pirineos Atlánticos, y he visto que han desbrozado, es verdad, algunas partes —no todas— de la vía, la han desbrozado, y no he visto más obras. Esa es la situación que hay. Por tanto, cuando dependes de otro, es más complicado.

Los temas del agua, que nos preocupan a todos y que consideramos que han ido demasiado lentos. El año 2006-2007, todos los que estamos aquí pedimos que se revisara de la A a la Z el Pacto del Agua del noventa y dos.

El señor PRESIDENTE: Señor presidente, le ruego que concluya.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Concluyo, presidente.

Pedimos que se revisara el pacto del noventa y dos, y estuvimos todos de acuerdo en que se revisara el pacto del noventa y dos, y lo revisamos de la A a la Z. Por ejemplo, en el río Cinca y en el Ara, no se hacen embalses; en el río Ésera, no se hacen embalses; Biscarrués, se baja al 10%; el recrecimiento de Yesa se hace a la mitad, que, por cierto, fue una propuesta suya que finalmente se aceptó y que, por tanto, usted, señor Barrena, tuvo razón, tuvo razón, defendió una posición que salió adelante, pero es una realidad que la revisión se hace los años 2006 y 2007.

Por tanto, si somos razonables, cuando decimos que este embalse se hace a la mitad, este embalse no se hace, se hacen balsas laterales, como el caso de Almudévar, en el canal de riegos del Alto Aragón, pues, hombre, cualquier persona sensata sabe que rehacer esos proyectos hidráulicos de tanta importancia es muy complicado en estas fechas, donde hace falta muchos informes de seguridad y de impacto ambiental, pues, considerar que al día siguiente se tienen que estar haciendo las obras. Porque, entre otras cosas, Aragón revisó esos proyectos, esos compromisos, porque después de diez años o de quince años de atasco judicial, considerábamos que era mejor tener más base política de apoyo.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señor Iglesias.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Por tanto, ¿cuál es el horizonte? Es un horizonte administrativo, y estamos haciendo todo lo posible para que esto pueda ir adelante.

El problema de las mermas —presidente, solo un segundo—, el problema de las mermas es un problema que generó un gobierno anterior, que generó un gobierno anterior por una disminución de impuestos, por tanto, como no llegamos a un acuerdo con aquel gobierno y nuestro Estatuto entonces, en el artículo 48, decía lo que decía, como no llegamos a un acuerdo con el gobierno siguiente, fuimos a los tribunales, y el tiempo de los tribunales, señor Barrena, no lo marca este Gobierno. Como soy partidario de la independencia del poder legislativo, del ejecutivo y del judicial, en una teoría bastante clásica y bastante aceptada, pues, evidentemente, no somos nosotros quienes marcamos el tiempo judicial.

La financiación. La financiación se va a aprobar para que funcione el año 2009. Aragón va a defender lo que va a defender, lo que hemos dicho y lo que dice nuestro Estatuto: la extensión, la dispersión, el envejecimiento y también el esfuerzo fiscal. En esa línea, esa sí que es una cuestión concreta que tendremos resuelta el año 2009.

Muchas gracias. *[Aplausos del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pasamos a las interpelaciones. Lo hacemos con la 37/08, relativa a la coordinación de los servicios de prevención y extinción de incendios en Aragón, formulada al consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Susín Gabarre, que tiene la palabra.

Interpelación núm. 37/08, relativa a la coordinación de los servicios de prevención y extinción de incendios en Aragón.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Presidente.

Señor consejero, la interpelación que hoy le plantea mi grupo tiene que ver con la coordinación en la prevención y extinción de incendios en Aragón.

Como sus señorías bien conocen, la Constitución española reconoce el derecho a la vida y a la integridad física como el primero y el más importante de los derechos fundamentales de la persona, estableciendo, además, la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica y social, como también lo establece el artículo 15 de nuestro Estatuto de Autonomía.

Estas obligaciones implican que todos los poderes públicos deben adoptar aquellas medidas necesarias orientadas a garantizar la efectividad de esos derechos fundamentales, removiendo los obstáculos que dificulten su plenitud.

La prevención y la extinción de incendios se incardina como una de las funciones principales, si no la esencial, de una actividad más amplia encomendada a los poderes públicos, la protección civil y la seguridad pública, cuya competencia no es exclusiva de ninguna de las administraciones públicas obligadas a su prestación, sino todo lo contrario, concurrente en todas ellas.

En Aragón nos encontramos, además, con un complejo entramado descentralizador de los servicios de prevención y extinción de incendios. El artículo 71.57 del Estatuto de Autonomía de Aragón establece como competencia exclusiva de la comunidad autónoma la protección civil, que incluye, en todo caso, la regulación de la planificación, la coordinación y la ejecución de medidas relativas a emergencias y seguridad civil

ante incendios, catástrofes naturales, accidentes y otras situaciones de necesidad.

Por otro lado, la Ley reguladora de Bases del Régimen Local establece como competencia mínima obligatoria en los municipios con población superior a veinte mil habitantes la prestación de un servicio de prevención y extinción de incendios. Además, la citada ley establece también como opción propia y específica de la provincia asegurar la prestación integral y adecuada a la totalidad del territorio provincial de los servicios de competencia municipal.

Y para completar este mapa competencial, las comarcas aragonesas ostentan entre sus competencias propias la protección civil y la prevención y extinción de incendios.

En el ámbito de la protección civil, íntimamente vinculada a la extinción de incendios y los salvamentos, cabe destacar que el Tribunal Constitucional ha declarado reiteradamente que la protección civil es una materia en la que se dan competencias concurrentes entre el Estado y las comunidades autónomas en relación con sus competencias, que estas hayan asumido en sus estatutos, de modo que, de acuerdo con lo previsto en la Ley 21/1985, sobre Protección Civil, corresponde a la Comunidad Autónoma de Aragón asegurar la instalación, la organización y el mantenimiento de los servicios de extinción de incendios y de salvamento, así como promover, organizar y mantener la formación del personal de los servicios relacionados con la protección civil, en especial en lo que se refiere al personal de los servicios de extinción de incendios y de salvamento.

Así, al amparo de las competencias derivadas de la Constitución española y del Estatuto de Autonomía de Aragón, se promulgó la Ley 30/2002, de protección civil y atención de emergencias de Aragón, previendo en sus disposiciones complementarias la creación de un servicio autonómico de prevención y extinción de incendios y salvamento, de implantación gradual, que garantice la asistencia en todo el territorio de la comunidad autónoma. Esta implantación gradual está ligada muy estrechamente al desarrollo del proceso de comarcalización de Aragón, indicando la citada Ley 30/2002 que cuando se haya completado el proceso de constitución de todas las comarcas, la Administración de la comunidad autónoma promoverá la constitución de una organización propia de bomberos profesionales dependiente de la comunidad autónoma.

Pues bien, a excepción de la Comarca de Zaragoza, el proceso de constitución del resto de comarcas ha concluido sin que hasta el momento se haya iniciado ya no una organización propia de bomberos profesionales específica de la comunidad autónoma, sino que tampoco se ha iniciado la promoción de esa organización mediante una regulación general aplicable a todos los servicios de prevención y extinción de incendios que operan en Aragón.

Nos encontramos, pues, frente a un sistema de prevención y extinción de incendios en el que concurren las competencias de cinco administraciones diferentes: el Estado, la comunidad autónoma, las provincias, las comarcas y los municipios de más de veinte mil habitantes. En Aragón, además, como el consejero y sus señorías bien conocen, en cada provincia se articula una organización diferente en el sistema de prevención y extinción de incendios.

En la provincia de Zaragoza, junto con el parque de bomberos de Zaragoza, la diputación provincial dispone de parques en Calatayud, La Almunia, Caspe, Ejea, Cariñena, Tarazona, Tauste y Daroca, además de los parques de voluntarios y el de Opel España.

En Teruel, los parques de bomberos pertenecen a la Diputación Provincial de Teruel, y están situados en Alcañiz, Teruel y Calamocha; en esta última localidad se da, además, una circunstancia curiosa, y es que este parque está compuesto por nueve bomberos, que se organizan en seis turnos, de lo que se deriva que en cada salida intervienen un bombero y medio, situación para la que supongo que el consejero tendrá alguna explicación. En esta provincia existen también las bases provinciales de bomberos voluntarios.

En Huesca, el panorama se complica: solamente existen parques profesionales en Huesca capital, perteneciente al Ayuntamiento de Huesca, y los parques comarcales del Bajo Cinca y La Litera. En el resto de comarcas, se han articulado sistemas de bomberos voluntarios o sistemas mixtos con un responsable coordinador de carácter profesional y bomberos voluntarios.

Queda claro, pues, cómo cada provincia ha desarrollado un sistema diferente, o no lo ha hecho, como ocurre en la provincia de Huesca, de manera que solo algunos municipios poseen servicios profesionales de prevención y extinción de incendios, quedando gran parte del territorio con una atención precaria y recayendo la responsabilidad de atender las emergencias principalmente en manos de agrupaciones de voluntarios que, pese a la entrega altruista y el esfuerzo que aportan, no deben ser el basamento principal de los grupos operativos en la gestión de las emergencias, prevención y extinción de incendios.

Bien, señor consejero, el Decreto 25/2007, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, establece el servicio de seguridad y protección civil, al que, entre otras, le corresponden las funciones de organización, planificación y prestación de la protección civil correspondiente a la Comunidad Autónoma de Aragón y la coordinación de todas las actuaciones que en materia de protección civil ejecute la diputación provincial. Corresponde, pues, al servicio de seguridad y protección civil y, por lo tanto, a su consejería la coordinación en materia de prevención y extinción de incendios en la comunidad autónoma, teniendo en cuenta, como ya me he referido anteriormente, que la prevención y extinción de incendios se incardina como una de las funciones principales, si no la esencial, de una actividad más amplia encomendada a los poderes públicos: la protección civil y la seguridad pública. Por lo tanto, corresponde también al titular de esta consejería responder sobre las actuaciones de su departamento en materia de coordinación, de la prevención y extinción de incendios en Aragón.

Por otra parte, la Ley de protección civil y atención de emergencias de Aragón, en su disposición adicional cuarta, establece los criterios para promover la constitución de una organización propia de bomberos profesionales en la comunidad autónoma cuando se hubiera completado el proceso de constitución de las

comarcas y en el plazo no superior a un año. A este grupo le gustaría conocer igualmente cuál es el estado actual de elaboración de esta futura ley.

En enero de este mismo año, a requerimiento de otro grupo parlamentario en esta misma cámara, el consejero ya manifestó que no había ninguna fecha prevista, ni para su elaboración ni para su posterior envío a las Cortes de Aragón, en relación con el proyecto de ley que aborde la regulación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamentos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Lamento recordarle, señor consejero, que es la propia ley la que imponía un plazo para la elaboración de esta ley. Además, la Ley 15/2003, de reforma de la 30/2002, manifestaba en su preámbulo el compromiso ineludible de regular la materia en la próxima legislatura del parlamento, legislatura que les recuerdo finalizó en el año 2007.

Gracias, señor presidente.

[Aplausos del G.P. Popular.]

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Para la respuesta del Gobierno, tiene la palabra el señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, señor Silva.

El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GAYOSO): Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días.

Señora Susín, enhorabuena por su interpelación, que creo que es razonada, seria y documentada.

Permítame sencillamente hacerle alguna radiografía de cómo está la situación, respecto a la que usted si ha apuntado ya alguna cosa.

Efectivamente, hay distintos sistemas de organización en la comunidad autónoma en función de las provincias, como usted bien ha dicho. En realidad, son diferentes dependencias institucionales, diferentes dependencias institucionales, porque los servicios de prevención funcionan, aunque evidentemente todo es mejorable, y después hablaremos de ello, pero funcionan.

En la provincia de Huesca, como bien dice, la dependencia fundamentalmente es del Ayuntamiento de Huesca, que tiene un parque potente, y también las comarcas trabajaron con distintos criterios: ha habido comarcas que desarrollaron muy profundamente los sistemas de prevención y otras comarcas que no lo han hecho. Realmente, las comarcas, si se va usted a ver las competencias, realmente, tienen fundamentalmente competencias en materia de promoción, en materia de voluntariado, de formación, tampoco mucho más, pero sí ha habido comarcas que se han metido muy a fondo, y lo dice usted bien, en concreto, el Bajo Cinca y el Alto Gállego también, La Litera. Muchas veces porque existían servicios de prevención de incendios que dependían de los ayuntamientos cabecera y que en su comarca, en su momento, hubo negociaciones entre la comarca y el ayuntamiento respectivo y, al final, la comarca, pues, lo aceptó.

La provincia de Teruel sí que es muy clara en el sentido de que la dependencia es totalmente de la Diputación Provincial de Teruel, y en Zaragoza también es bastante clara en el sentido de que corresponde al Ayuntamiento de Zaragoza y a la Diputación Provincial de Zaragoza.

Claro, a esta situación, yo creo que conviene hacer algún tipo de matizaciones. Evidentemente, que existan distintas dependencias institucionales no quiere decir que el territorio no esté cubierto. Sigo reconociéndole que, evidentemente, esto se puede mejorar y, en algunos casos, mucho, pero el territorio está cubierto.

Las distintas dependencias también han venido de alguna forma condicionadas a lo mejor por la propia estructura territorial de cada una de las provincias; eso, quizá, es lo que ha hecho que Zaragoza, como ayuntamiento y con un municipio con mucha población, pues, tenga una estructura propia y no lo tenga, en su caso, por ejemplo, Teruel, aunque Teruel, como usted bien sabe, salvo que alguna estructura supramunicipal, como es el caso de la Diputación Provincial de Teruel cubra el servicio, sabe usted que los ayuntamientos de más de veinte mil habitantes, salvo dispensa expresa, pues, deben de tener un servicio de prevención de incendios.

Y conviene también aclarar una cuestión que es un dato que seguramente no se conoce mucho. Mire, aproximadamente el 40% de los casos de avisos de algún tipo de emergencia pasan por el 112; en ese sentido, ahí existe una coordinación previa, una coordinación previa en ese 40%, porque el 60% no pasa por ahí.

La situación, como digo, se desarrolló en las provincias de forma bien distinta. Así, tiene usted que en la provincia de Huesca, pues, hay un número de parques de bomberos bien diferente a la de Teruel o a la de Zaragoza. En Huesca, tenemos catorce parques de bomberos; en Teruel, tenemos tres; en Zaragoza provincia, salvo la ciudad, hay diez, y en Zaragoza ciudad, cuatro, aunque existen después dos parques con una actividad más ligera.

Y también existe un número de subparques, llevados fundamentalmente por agrupaciones de voluntarios, también diferente en cada provincia, es decir, desde diez en la provincia de Huesca hasta veintinueve en la provincia de Teruel. Y también con un número de profesionales adscritos bien distinto, y que eso da unas ratios también diferentes —después hablaremos de las ratios—. Tenemos ochenta y cuatro bomberos profesionales en la provincia de Huesca, cincuenta y nueve en la provincia de Teruel, y en la provincia de Zaragoza, cinto cuarenta y siete, y había cuatrocientos ocho en la ciudad de Zaragoza, aunque ahora va haber un incremento.

Y anotar también algo en relación con los bomberos voluntarios y con el voluntariado en general. Lo introduzco aquí, por lo menos de pasada, en el sentido de que cuando hablamos de recursos efectivos para las actuaciones ante un determinado evento, se tiene que hablar de los profesionales y también de los voluntarios.

Y permítame hacer una referencia a las ratios —lo digo para no ver la situación muy caótica—. Mire, es cierto que la Unión Europea recomienda que las ratios de bomberos por habitantes, lo optimo es de un bombero por cada mil habitantes, esa es la recomendación. Nosotros estamos lejos de esa ratio, estamos lejos, y aunque las cifras pueden variar un poco, pues, le puedo decir que, bueno, que en la provincia de

Huesca debemos de estar por 0,38; que en la provincia de Zaragoza, exceptuando la ciudad, nos acercamos a un 0,70 aproximadamente, y que la ciudad de Zaragoza, que estábamos en este momento en 0,59, seguramente se pasa muy rápido a 0,86 con la nueva ampliación. Pero, en cualquier caso, cuando nos vamos a datos comparativos, nos llama la atención ver como, por ejemplo, Madrid, pues, tiene un 0,50 y como Barcelona tiene un 0,43. La verdad es que cuando cojo estos datos me da un poco de miedo —se lo reconozco—, en el sentido de que muchas veces los datos se extraen de algún tipo de documentación no oficial y siempre corre uno el riesgo de equivocarse, pero, bueno, yo creo que, esencialmente, por ahí van las cosas.

Claro, también, de alguna forma, los servicios de prevención que están organizados en las distintas provincias dependen un poco del número de eventos que se producen. Por eso, hablaba yo de la adaptación de los servicios al propio territorio.

Fíjese en una curiosidad, por ejemplo, en el tema de incendios urbanos, el número de incidentes que se producen varía por ejemplo de un 16% en la provincia de Huesca a un 35% en Zaragoza. Y, sin embargo, hablando de accidentes, entendiendo por accidentes, accidentes que se producen en carretera o en industrias o personas que quedan atrapadas, ese concepto global, pues, también varía, por ejemplo, del 11% en Zaragoza capital al 30% en la provincia de Huesca. También con esto le quiero significar que, a veces, existe una cierta adaptación al propio territorio.

De la normativa, decirle poco. Tenía una ficha preparada para hablarle un poco de la normativa, pero creo que tengo que obviarla, en el sentido de que yo creo que usted ha hecho un repaso bien claro de la normativa que tenemos. En ese sentido, ahí está, como bien decía, la Ley reguladora de bases de régimen local, está también el propio Estatuto de Autonomía, al que ha aludido, el texto refundido, y hacía una referencia a la Ley 30/2002, de protección civil y atención de emergencias, y supongo que, fundamentalmente, a la disposición adicional cuarta, que seguramente lo habrá dicho, pero que no recuerdo. Y es cierto que ahí se dice bien claro que la comunidad autónoma promoverá la constitución de un consorcio, en el que podrían integrarse, en el que podrían integrarse —matiz importante— las provincias, comarcas y municipios que cuenten con servicios de prevención. Y también se dice que la comunidad autónoma lo promoverá cuando se haya constituido el proceso de comarcalización, y es cierto que el proceso de comarcalización no está finalizado, no está finalizado, porque falta la delimitación comarcal de Zaragoza. Pero también le digo que no es óbice para que la comunidad autónoma pueda moverse en ese sentido, no tiene porque ser óbice.

Evidentemente, se habla de un sistema de organización, un sistema de organización que es el que llevaría la incorporación de los medios y recursos, previo acuerdo, evidentemente, con las distintas entidades locales, la dirección y supervisión sería de la comunidad autónoma, pero la gestión de parques sería llevado por la comarca, es decir, que no hablamos de un servicio aragonés de bomberos en sentido estricto, en donde los bomberos son funcionarios de la comunidad autónoma, sino que hablamos de otro tipo de organización.

¿Qué ha hecho hasta el momento la comunidad autónoma? ¿Qué ha hecho hasta el momento? Mire, a pesar de que, como bien decíamos ahora, el proceso de comarcalización no se ha completado, la verdad es que se iniciaron contactos con las diputaciones provinciales, mucho más con la Diputación Provincial de Huesca, con las comarcas y con ayuntamientos que tenían algún tipo de organización en prevención de riesgos. Esos contactos se iniciaron ya hace, creo recordar, aproximadamente unos tres años, y no prosperó hace tres años el proyecto, y no prosperó, pues, porque no había, la verdad, no había una gran receptividad por parte de las entidades locales, fundamentalmente de la provincia de Huesca.

En esta legislatura, esas conversaciones se retomaron y, además, se retomaron... Yo, la verdad es que iba a plantear la iniciativa, ¿eh?, pero no hubo lugar, porque recuerdo que el presidente actual de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias vino a plantearme la iniciativa, y aunque yo la tenía en la cabeza, él vino, y eso fue lo que generó que se planteasen nuevas conversaciones, dirigidas hacia dónde, pues, hacia un sistema de organización que entendemos que es prioritario en la provincia de Huesca. Entendemos que es prioritario porque en la provincia de Huesca tenemos una situación particular, como le decía, de Ayuntamiento de Huesca por un lado, Diputación Provincial de Huesca que colabora con algún tipo de ayudas y algunas comarcas que han desarrollado algunos servicios de prevención y otras que no los han desarrollado. Entendemos que en la provincia de Teruel y que en la provincia de Zaragoza, la situación es diferente, independientemente de que el sistema de organización pueda mejorarse, independientemente de que los servicios puedan ir a mejor.

Termino enseguida, presidenta, ya he visto el color rojo.

Además, se colaboró económicamente desde 2005 a 2008 por parte del Gobierno de Aragón con cifras, con cuantías importantes; independientemente de los convenios que nosotros hemos establecido ya desde hace tres o cuatro años con la Diputación Provincial de Teruel y el Ayuntamiento de Huesca, sí hemos colaborado con recursos importantes con las distintas administraciones locales, de forma que para que usted tenga una idea de la cuantía, independientemente, como digo, de esos dos convenios con la diputación provincial y con el Ayuntamiento de Huesca, hablamos de que en tres años hemos aportado la cantidad de 4,6 millones de euros aproximadamente.

Y hay un tema que veo que le preocupa, que es el posible anteproyecto de ley de regulación de los servicios aragoneses de prevención y extinción de incendios y salvamento. Usted hacía alusión —como las cosas son así—, hacía alusión a la modificación de la Ley 2002 que se llevó a cabo en 2003, ¿de acuerdo? Bien, a eso le puedo decir que nosotros estamos trabajando en el proyecto de esa ley.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor consejero, le ruego que concluya.

El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GAYOSO): Sí.

No me atrevo a darle un plazo, y no me atrevo por lo siguiente: sí lo he hecho, por ejemplo, con la Ley de coordinación de policías locales, y esta cámara aprobó una moción en su momento, independientemente de que yo sí tengo avanzado el anteproyecto de ley de bomberos, de..., perdonen, disculpen, el proyecto de ley de servicios aragoneses de prevención y extinción de incendios y salvamento —no quería decir de bomberos porque me parece trivializar un poco—, si independientemente, como le digo, de que la tengo avanzada, sí me gustaría poder negociarla antes de que pudiese llegar a esta cámara, incluso con los distintos colectivos, y por eso no me arriesgo yo a darle un plazo.

Muchas gracias.

Gracias, y perdone, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Su turno de réplica, señora diputada. Señora Susín, tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, señora presidenta.

Bien, como este grupo suponía, poco o nada ha podido responder el señor consejero respecto a la interpelación planteada por este grupo parlamentario, puesto que el Gobierno de Aragón ha delegado la competencia en materia de coordinación, de prevención y extinción de incendios en las organizaciones comarcales, que en el caso, como ya he dicho antes y como ha reconocido usted, de la provincia de Huesca han asumido como han podido la articulación de los sistemas de bomberos voluntarios con la contratación de algún coordinador profesional.

En las provincias de Teruel y de Zaragoza —ya lo hemos dicho— se han mantenido los sistemas vigentes de carácter provincial en base al artículo 31.2 de la Ley de bases del régimen local, pero el propio vicepresidente de la Diputación Provincial de Zaragoza, el señor Martín Llanas, ya manifestaba no hace mucho, que no compartía la idea del Gobierno de Aragón de dividir los servicios por comarcas, puesto que pensaba que era mejor centralizarlos en las instituciones mediante un sistema de convenios con el Gobierno de Aragón.

En definitiva, nos encontramos frente a un complejo panorama competencial y un todavía más complejo sistema o, mejor dicho, no sistema de prevención y extinción de incendios en nuestra comunidad autónoma. Supongo, señor consejero, que usted es tan consciente como yo de lo complejo que es asistir una emergencia en provincias con un territorio tan extenso como las nuestras, donde los parques profesionales pueden distar entre ellos más de cien kilómetros y reduciendo la asistencia del resto del territorio a parques comarcales de bomberos voluntarios. Por eso, no me sirven las ratios de Madrid o de Barcelona de bombero por población, puesto que nuestro problema no es de población, sino de territorio.

Con agravantes, además, como el caso del parque de bomberos de Huesca —ya lo ha dicho usted—, un parque de carácter municipal que actúa como parque provincial y está financiado, única y exclusivamente, por los ciudadanos de Huesca capital, puesto que, como su señoría bien conoce, la Ley reguladora de las haciendas locales establece que los tributos o, en este caso, la tasa por la prestación del servicio de incendios, respetará el principio de no someter a gravamen actividades desarrolladas fuera del territorio municipal, y esos convenios, de los que usted me hablaba, se limitan a seis mil euros anuales, que poco o nada cubren los gastos del parque municipal, en este caso de Huesca.

Han sido numerosas, además, las ocasiones en las que el Ayuntamiento de Huesca ya se ha dirigido a la diputación provincial para que esta asumiera el parque de bomberos de Huesca convirtiéndolo en un parque provincial, que sí se pudiera financiar a través de una tasa provincial. Esta situación tiene por supuesto su reflejo a nivel asistencial. Le voy a poner un ejemplo: un accidente de tráfico en la autovía entre Huesca y Zaragoza necesita la asistencia de un equipo de excarcelación, el 112 avisa a la base más cercana, que en este caso está formada por un coordinador de carácter profesional y bomberos voluntarios, que, por supuesto, no están a disposición completa y que, por lo tanto, deben acudir a la llamada del coordinador, tardando el equipo en llegar al lugar del siniestro un tiempo mínimo, teniendo en cuenta las circunstancias, pero considerable ante una situación de emergencia. Cuando el equipo llega al lugar del siniestro, aunque se cuenta con el material necesario para asistir al mismo, las personas que han acudido a prestar auxilio carecen de la formación necesaria para asistir la emergencia. En consecuencia, se opta por solicitar la asistencia de los bomberos de Huesca, que suponiendo que en ese momento dispongan de un retén y no estén todos en una salida tardan un tiempo, también mínimo, pero considerable. ¿Cuánto tiempo se ha perdido en la asistencia? ¿En cuántos casos esta descoordinación y falta de medios ha puesto en peligro la vida de personas o la seguridad de instalaciones?

Podemos recordar también el siniestro ocurrido en Lalueza no hace muchas fechas, y usted lo sabe bien, porque supongo que se lo contaría el señor Conte la semana pasada en su visita a los Monegros, en el que fueron los propios vecinos los que tuvieron que apagarse el incendio por la carencia de un parque de bomberos, en este caso comarcal, que asistiera al siniestro. Supongo que también le contaría el señor Conte que todavía no ha sido capaz de asumir la competencia que le fue transferida a su comarca, aunque sí recibe el dinero correspondiente a la misma, y que seis años después debe seguir utilizando en la elaboración de un estudio para asumir dicha competencia, a pesar del convenio que firmó con el anterior alcalde de Sariñena para transferir el parque municipal de bomberos.

En el caso de la provincia de Teruel, a pesar de la articulación de un sistema provincial, la situación asistencial no es mucho mejor que en el resto de la comunidad autónoma. Sólo como ejemplo, aunque supongo que también estará al corriente el señor consejero, asistir a un siniestro en el Maestrazgo desde el parque más cercano supone una hora y cincuenta minutos como mínimo de camino, o cincuenta minutos si el siniestro, por ejemplo, se produce en Montalbán.

Un día después de registrar esta interpelación, un ciudadano accidentado en Alcorisa tuvo que estar esperando cuarenta minutos en el interior de su vehículo sin

recibir asistencia, porque el retén de bomberos tuvo que asistir un siniestro, primero, en Valderrobres y, posteriormente, en La Puebla de Híjar, hasta que pudo auxiliar al ciudadano accidentado. La situación no es mejor en la provincia de Zaragoza, donde se mantienen parques con uno o dos bomberos, que cierran por la noche y referencian el servicio a otras partes.

Me reitero, en cuántos casos esta descoordinación y falta de medios ha puesto en peligro la vida de personas o la seguridad de instalaciones. Es tal el caos organizativo en nuestra comunidad autónoma, que su propio departamento ha sido incapaz de conocer cuántos bomberos profesionales y cuántos voluntarios trabajan en Aragón en los diversos sistemas de prevención y extinción de incendios.

En definitiva, el Gobierno de Aragón debe asumir ya, de forma inmediata, la ordenación de los servicios de emergencia de un modo integrado, coordinado y planificado desde la Administración autonómica. Es necesaria una inmediata reorganización y redefinición de los parques de bomberos existentes actualmente en Aragón y reforzar el carácter de servicio público de los distintos servicios dedicados a la protección civil y a la gestión de emergencias en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Es necesario afrontar también de forma definitiva la profesionalización de la gestión de emergencias, puesto que no podemos descansar el sistema en un modelo de voluntariado, pese a la entrega altruista y el esfuerzo que aportan estos voluntarios. El modelo basado en la labor aportada por el voluntariado aporta escasa fiabilidad, obliga a cambios de personal constantes, lo que repercute en la propia seguridad laboral, en una actividad peligrosa e impide una formación y reciclaje permanentes, en detrimento de la tecnificación, profesionalidad y eficacia que debe primar en la organización de este tipo de servicios.

Además, y para finalizar, la Ley de protección civil ya establecía los criterios y plazos para la constitución de una organización propia de bomberos profesionales en la comunidad autónoma. Y el propio Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior presentó a las organizaciones profesionales de bomberos, en el mes de septiembre de 2007, un borrador del anteproyecto de ley de regulación de los servicios aragoneses de prevención y extinción de incendios y salvamentos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Este borrador, sin crear una organización propia de bomberos profesionales, sí establecía las normas de obligado cumplimiento para todos los cuerpos de bomberos existentes, con el objetivo de ir homogeneizando y adoptando una serie de medidas que sirvan de base y germen a esa futura organización de bomberos profesionales dependientes del Gobierno Aragón.

Hasta ahora el departamento no había vuelto a mover ficha en este sentido, ni había lanzado la elaboración de la ley, pero me alegra oír decir al consejero que, sin plazo, va seguir en la tramitación de esta ley. De todas formas, le anunció ya la presentación de una moción por parte de este grupo parlamentario en este sentido, puesto que la seguridad de los ciudadanos en el territorio no puede quedar en papel mojado.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Para concluir este turno de intervenciones, y en su turno de dúplica, tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GAYOSO): Gracias, presidenta.

Señorías, muchas gracias.

Señora Susín, ahora ya no estoy tan de acuerdo con usted como antes.

Decirle lo siguiente: yo creo que, evidentemente, este es un tema que, bueno, es muy propio para hacer alguna demagogia, porque es fácil hacer demagogia con ello, pero también para crear un poco de confusión, y yo creo que en este tema, a veces, se confunden las cosas y creo que es bueno aclararlas.

Mire, aquí hay temas, hay tres temas que yo creo que son bien distintos: hay uno que es que, de vez en cuando, surge alguna reivindicación de carácter laboral, relacionada con los trabajadores del sector, con los bomberos, y con las instituciones de las que dependen. Y son exclusivamente reivindicaciones de carácter laboral, en el sentido de que si una categoría tiene que ser una u otra, si se necesitan más o se necesitan menos, si los turnos van mejor o van peor. Y ese es un tema relacionado con cada institución.

Hay otro tema diferente, que son las situaciones especificas que se pueden dar en cada territorio, y eso ya lo hemos comentado.

Y hay un tercer tema, que son las manifestaciones que a veces existen de la necesidad de una ley que coordine y regule los servicios aragoneses de prevención y extinción de incendios y salvamentos.

Y son, desde mi punto de vista, tres temas distintos, pero muy fáciles de mezclar, incluso a veces, cuando leemos o lo escuchamos en los medios de comunicación, a veces, estas tres cuestiones se mezclan y, en consecuencia, yo creo que producen una gran confusión. Y no me gustaría, porque creo que ahora, en su última intervención, también se sigue creando un poco de confusión. Por eso, entiendo que hay que matizar.

También me gustaría aclarar otro tema. Yo creo que se está dando la sensación de una situación irreal, de una situación caótica, y eso no es verdad, no es verdad, y eso lo digo defendiendo incluso a las instituciones que en este momento son responsables directas de los servicios de prevención de incendios. Da la sensación de que poniendo tres o cuatro ejemplos que han sucedido —no ha contado ninguna cosa rara, ha sucedido—, da la sensación de que hay un caos en la comunidad autónoma en el tema de prevención de incendios, y yo creo que eso tampoco es así, tampoco es así.

Es cierto —y antes se lo reconocía yo—, es cierto que, evidentemente, es un aspecto en el que tenemos que mejorar, y si los tiempos de respuesta en alguna parte del territorio son de una hora, que lo son, que lo son —las isócronas dicen eso—, que, evidentemente, esos tiempos tenemos que intentar reducirlos. En el territorio, tenemos tiempos de reacción inmediatos, de quince minutos, de treinta minutos y, evidentemente, también los tenemos de una hora. Pero que no dé la sensación de que la situación es caótica, porque, desde mi punto de vista, no lo es.

¿Qué ha hecho la comunidad autónoma? Yo, evidentemente, cuando tengo alguna reunión con alguna

Administración local, pues, bueno, tampoco lo aireo demasiado, tampoco lo aireo demasiado. Nosotros, hace tiempo... No, no lo aireo demasiado. Mire usted, aquí lo voy a comentar en las Cortes: yo llevo aproximadamente siete u ocho meses reuniéndome con representantes de las administraciones locales de la provincia de Huesca, y después de varias reuniones, ha salido la noticia de que nos estábamos reuniendo. ¿Por qué? Pues, porque alguna persona lo ha comentado, pero no ha salido del propio departamento. Es decir, que, en ese sentido, yo no doy muchas alegrías a esta reunión.

Se sigue apoyando y ayudando a las administraciones locales y le sigo diciendo que creo que es necesaria una ley de coordinación. Yo, aquí, tengo el compromiso de traer esa ley de coordinación a las Cortes, y me da miedo darle a usted una fecha porque no quiero incumplir con algo que yo diga aquí, por eso me da miedo, pero que estoy forzando la máquina para que sea cuanto antes también es cierto.

¿Y hemos tenido alguna reunión con algunos representantes del colectivo? Sí, hemos tenido reuniones ya en 2007, como usted ha dicho, hemos tenido alguna reunión ¿Y existe algún borrador o existía algún borrador de un anteproyecto de ley? Sí existía, pero desde hace ya mucho tiempo, no se crea que es un borrador que se ha elaborado desde que yo llego al departamento; el primer borrado, que a lo mejor es al que usted alude, estaba elaborado ya con anterioridad, bien es cierto que ese borrador yo lo trabajé y, ahora, el borrador ya no tiene nada que ver con el que había.

Y yo creo que, esencialmente, es lo que le puedo decir: constancia del borrador y decirle que creo que no, que el departamento en este sentido, con mejor camino o peor camino, sí ha movido ficha y sigue moviendo ficha. Porque también le digo una cosa: es uno de los temas que más me preocupa del departamento. Yo no le oculto mi preocupación por mejorar en este aspecto pero, por favor, me gustaría dejar bien claro que la situación no es caótica y que creo que nos conviene no crear confusión a veces sobre noticias que van apareciendo, creo que no es bueno crear confusión, y tener el respeto adecuado con las instituciones que tienen estos servicios de prevención.

Muchas gracias.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 39/08, relativa a la política general en el sector del transporte, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, por el diputado señor Suárez Oriz.

Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra el señor Torres.

Interpelación núm. 39/08, relativa a la política general en el sector del transporte.

El señor diputado TORRES MILLERA: Gracias, señora presidenta.

Entenderán sus señorías que en los días que estamos viviendo para hablar del sector del transporte en Aragón, que es el motivo de la interpelación, hay que hacer referencia a las situaciones a las que estamos asistiendo y viviendo estos días.

Yo quiero señalar de forma previa inicialmente que la huelga es un derecho social conquistado felizmente en la Constitución de 1978 y reflejado allí perfectamente, pero la huelga no es delincuencia, la huelga no es vandalismo, la huelga no es que haya muertos, que haya más de cincuenta heridos, que haya más de sesenta detenidos, la huelga no es que la policía u otras policías autonómicas tengan que garantizar los derechos de los demás ciudadanos por la fuerza.

Dicho esto como premisa fundamental en nombre del Grupo Popular, quiero señalar que nunca antes el sector del transporte había estado ante una situación peor, nunca ante una situación tan dramática, y por eso seguramente, con la salvedad que he hecho al principio, la huelga es necesaria, la huelga es posiblemente imprescindible, si es que cabe la expresión, señor consejero.

Unos datos y no quiero abusar de ellos: hoy —hace una hora lo he mirado, hace media hora—, el precio del barril es de 135,30 dólares, el precio de carburante ha subido un 22% desde el día 1 de enero, ha subido de mayo a mayo, de mayo de 2007 a mayo de 2008, desde 0,95 céntimos de euro hasta 1,30; hoy, esta misma mañana —lo hemos consultado en las anteriores intervenciones—, en las gasolineras aragonesas hemos encontrado el precio del gasóleo desde 1,31 hasta 1,37. Es decir, en el último año, de 31 de mayo a 31 de mayo, ha subido el carburante para los transportistas y también para el resto de los ciudadanos, obviamente, un 35%.

Según el Observatorio de Costes del Ministerio de Fomento que tengo aquí, un camión tipo ha pasado de gastar cuarenta y tres mil ochocientos noventa euros al año con los precios de mayo de 2007 a sesenta mil sesenta euros con los precios de mayo de 2008 haciendo los mismos kilómetros, y todo ello, señorías, con un margen de beneficio que se sitúa entre el 2% o 3%, según la patronal del transporte —no son datos que tenga contrastados—, lo cual hace suponer que el aumento es muy superior a la subida. Asimismo, el resto de gastos, el resto de costes ha subido un 33,8% en los cinco últimos años, lo que no son carburantes, y quiero recordar que hay vehículos en los que hasta el 36% de su gasto total corresponde al carburante.

¿Qué quiero decir con esto? Pues que la subida del carburante, algo obvio pero lo quiero recalcar, tiene en jaque a todo el sector del transporte y a otros que citaré después. Eso sí, quiero recordar también que anoche se produjo un acuerdo entre el Ministerio de Fomento y un poco más del 80% de la patronal del sector. Fenadismer se queda fuera, Fenadismer es quien está en huelga porque, hasta ahora, la patronal del sector, encabezada por la Confederación Española de Transporte de Mercancías, se dio de plazo hasta hoy para negociar y mañana hubiera decidido lo que fuera; por lo tanto, no está en huelga todo el sector.

Pero sí que quiero recordar un dato a sus señorías que podríamos considerar un dato chusco: justamente en mayo de este año, es decir, hace unas semanas, la

ministra de Fomento condecoró a don Julio Villaescusa, presidente de Fenadismer (los que están en huelga, los que montan los piquetes), le dio la medalla al Mérito del Transporte por su colaboración y diálogo. Resulta, cuando menos, chocante, señorías, resulta, cuando menos, chocante. *[Rumores.]*

Pero, en fin, ¿cuál es el problema? Que, con un acuerdo con el 80% de la patronal que se cerró ayer, seguimos teniendo huelga y el 20% de los huelguistas son los que pueden llegar a colapsar el país. Y eso en un contexto de crisis —a mí me gusta, señorías, llamarle «crisis», yo creo que quinientos mil cargos socialistas hablan de «desaceleración» y cuarenta y cuatro millones de españoles hablamos de «crisis», pues emplearé la palabra «crisis», que nos entenderemos todos—, con un euribor al 5,42, con una inflación al 4,7%, señor portavoz, con un paro que ha subido en el último año trescientos ochenta mil en España, trescientos ochenta mil parados, con el déficit exterior subiendo, y nos situamos ahora mismo en el 12,1% del PIB, el último país de la OCDE, el último.

Y todo ello, ¿por qué? Porque existe un problema fundamental con varios sectores. El problema fundamental es el de los sectores que no pueden repercutir el aumento del carburante en el precio de su facturación, ese es el problema real, y ese problema nos afecta a todos los ciudadanos, pero no solamente afecta al transporte de mercancía o de viajeros, que sería de lo que estaríamos hablando: afecta a los pescadores, aunque ayer recibieron una ayuda de diecinueve millones de euros; afecta a los agentes comerciales; afecta a los taxistas, que ya han anunciado que a partir de mañana se suman al paro; afecta a los agricultores, que a estas horas, por ejemplo, en Huesca se están manifestando en una concentración y que a partir del día 19 de junio inician movilizaciones, y les afecta por la fiscalidad, por el gasóleo profesional, por el precio de los piensos, de los fertilizantes…

¿Qué ha hecho el Gobierno de España mientras tanto? Pues, como siempre, señorías, tarde y mal. Según el Ministerio, llevan de reuniones desde el 20 de abril; que tengamos noticia a través de los medios de comunicación, desde el 27 de mayo, desde el 27 de mayo en el nivel de directores generales o subdirectores generales. Respecto a la huelga, el 27 de mayo, ya se sabia que se convocaba para el 8 de junio, ya se sabía; pues bien, hasta que no empezó la huelga, hasta el tercer día de huelga, ni se ha sumado la ministra ni ha habido fuerzas del orden garantizando la libertad de los ciudadanos. Es más, es más, ayer, el Ministerio de Fomento hizo unas declaraciones muy sorprendentes: «Fomento considera imposible cumplir las exigencias de los transportistas para desbloquear la huelga». Eso, no sé si no es tirar la toalla.

Las consecuencias de esta inacción son, según el periódico *Expansión* de hoy, quinientos millones de euros de pérdidas diarias para las empresas españolas, desabastecimientos, atascos, hoy ha dicho la patronal de la farmacia que en cuatro días pueden faltar los medicamentos en los centros sanitarios y en las farmacias, hoy y ayer para la industria; y un dato muy alarmante: el producto interior bruto que se calcula para este trimestre tendrá un aumento del 0%. Al final, la cláusula de revisión automática, adelantar los pagos, la fiscalidad, los fondos, las mejoras de relaciones contractuales, las modificaciones en la Ley Orgánica del Transporte o en el Reglamento de Inspección y Descanso…, en todo eso se ha llegado a acuerdos pero la huelga sigue, la huelga sigue y, el señor presidente del Gobierno de España, lo único que dice es que a partir del 18 iniciará conversaciones con los agentes sociales.

Y dirán ustedes: está hablando de España, ¿y de Aragón? Ahora toca de Aragón, señorías.

Aragón tiene en su Estatuto competencia exclusiva, entre otros, del transporte de mercancías y del transporte de carreteras. Llevamos tres semanas de conflicto, señor consejero, tres semanas de conflicto y muchas más que se veía venir que se avecinaba y la primera noticia que hemos tenido los aragoneses de que el Gobierno de Aragón, en cumplimiento del Estatuto de Autonomía, se haya enterado de este problema es que el señor Iglesias pida a los transportistas que la huelga no afecte al inicio de la Expo. ¿Qué ha hecho el señor consejero mientras tanto? ¿Dónde ha estado el consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en estas semanas? ¿Qué ha hecho el director general de Transportes con el tema de la crisis del transporte para solucionar en la medida de sus competencias los problemas de los aragoneses?

Quiero recordar a sus señorías, refiriéndome a datos estrictamente aragoneses, que 22,2 céntimos de cada litro de gasoil —y lo comenta con el consejero de Economía— son para las arcas del Gobierno de Aragón; a pesar de ello, o se interviene. Quiero recordar que se ha parado General Motors, Pikolín, SAICA, Fribí, hasta ochenta mil trabajadores. Hoy, dice la CREA que los expedientes de regulación de empleo temporales a día de hoy pueden suponer que dejen de trabajar más de cien mil personas, más de cien mil personas. ¿Qué han hecho el consejero o el director general para evitar esto? A pesar de que Aragón también ha habido cuatro detenidos, de que ardió ayer un camión en Teruel o de que ayer se rompieron lunas de camiones en Fraga, ¿qué ha hecho el Gobierno de Aragón para ejercer sus competencias? ¿Qué ha hecho?

Miren, un último dato: en Aragón hay casi cuatro mil quinientas empresas del transporte, algunas de un solo trabajador, obviamente, pero eso supone veintidós mil puestos de trabajo directos, sin contar con los inducidos de talleres, de concesionarios, de restaurantes, de gasolineras, etcétera. ¿Qué ha hecho el Gobierno de Aragón para evitar que esa gente esté pasando por la situación que está pasando? Todos leímos ayer en la prensa los quinientos mil kilos de cerezas de Valdejalón que no se pueden poner en el mercado, o las del Bajo Cinca…

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor diputado.

El señor diputado TORRES MILLERA: … —termino, señora presidenta— o las del Bajo Aragón.

Mire, el Gobierno de Aragón, y lo decía ayer muy bien un columnista en un periódico aragonés, no está haciendo nada para evitar que los aragoneses seamos rehenes de esta situación.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Respuesta del Gobierno de Aragón, y, en su nombre, del consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Señor Vicente, tiene la palabra.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados.

Señor Torres, en primer lugar, quiero felicitarle por la oportunidad del debate, creo que ha sido oportunísimo, después de un año tan preocupados por el sistema y por todo el tema del transporte, que tengamos hoy precisamente el debate sobre la situación del transporte en nuestra comunidad autónoma. Sé que había pedido la comparecencia anteriormente a la huelga pero, bueno, quiero recalcar que *[el señor diputado Torres Millera, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*… No ha tenido nada que ver *[el señor diputado Torres Millera, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «no la he forzado, señor consejero»]*. No, lo que sí que *[el señor diputado Torres Millera, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «la huelga, me refiero»]*… No, la huelga no, lo que pasa es que, oyéndolo, parece que estaba usted incluso…, ¡hombre!, satisfecho no pero contento de que esta situación sea así, la ha transmitido de una manera que parecía que, con todas esas cosas que están ocurriendo, estuviese satisfecho.

Yo creo que es una buena oportunidad la que nos brinda esta situación para hacer un debate sereno y razonable de la situación del transporte en nuestra comunidad autónoma. En estos momentos, para nosotros, la situación también es preocupante como ciudadanos y como Gobierno de Aragón. Ha preguntado usted en numerosas ocasiones «¿qué ha hecho el consejero durante este tiempo?» Pues, durante este tiempo, el consejero ha estado reunido en numerosas ocasiones con la patronal del sector, porque en este caso, aunque es una huelga, es una huelga empresarial, quiero decir que son los empresarios los que están haciendo la huelga. Le puedo asegurar que he estado en más de una reunión con los empresarios analizando la situación real y por dónde podemos analizar y resolver los problemas que, efectivamente, tenemos, y que tengan influencia y que podamos tener competencias el Gobierno de Aragón.

Le pondré un ejemplo. ¿Una cosa que no podemos hacer? Rebajar el céntimo sanitario. No hemos podido hacerlo, ¿sabe usted por qué? Porque no lo hemos puesto en marcha. Ha habido comunidades autónomas que sí lo han puesto en marcha, no le nombro ninguna porque las conoce perfectamente. Ese era un margen, era un margen que podríamos haber tenido ahora mismo en nuestra comunidad autónoma, que lo están pidiendo en otras comunidades autónomas, y aquí, afortunadamente, no hemos podido sacarlo como impuesto porque no lo pusimos, y no lo pusimos para apoyar al sector, porque pensábamos que era una carga importante para el sector en ese momento y no se puso en marcha.

Yo quería analizar el transporte en la comunidad autónoma en dos aspectos: el transporte de viajeros, que no está en huelga pero también se merecer que le dediquemos cinco minutos, y, desde luego, el transporte por carretera, que está en una situación ahora complicada, y al que sí le vamos a dedicar un poquito más de tiempo.

Respecto al transporte de viajeros en nuestra comunidad autónoma, como usted sabe, ahí sí que tenemos más competencias que en el transporte por carretera de mercancías, y nuestro objetivo fundamental es garantizar que el transporte en esas zonas rurales se racionalice y, dentro de nuestras posibilidades presupuestarias y competencias, sea lo mejor posible en de nuestra comunidad autónoma. En estos momentos, en nuestra comunidad tenemos cincuenta y siete concesiones, que transportan a más de siete millones de viajeros al año, y, de ellas, cuarenta y una son deficitarias. Además, tenemos firmados sesenta y un contratos-programa, con una recaudación de unos doscientos cuarenta y dos mil euros y noventa y tres mil viajeros transportados. Tenemos, pues, un elevado número de servicios y un bajo nivel de ocupación.

Estamos lanzando medidas desde hace tiempo desde el Gobierno de Aragón para apoyar este nivel, esta situación de transporte de viajeros por carretera. Lo hacemos con apoyo económico, tenemos ahora mismo un millón y medio para líneas deficitarias de transporte de viajeros en el medio rural y un millón trescientos mil euros para contratos-programa en la zona rural. Además, también hemos regulado el sector con el decreto que regula el transporte rural, creando tres aspectos como son: el derecho de preferencia para afianzar las explotaciones de las concesiones de autobús; la apertura del transporte de regular uso especial para su utilización por toda clase de viajeros, y, además, estamos trabajando ahora con los concesionarios la prórroga de 2017, que creo que es una buena oportunidad para hacer que mejore la viabilidad del sector.

Con respecto al transporte de mercancías por carretera, que es a lo que fundamentalmente usted se ha referido, la verdad es que estamos en un mundo globalizado, sabe perfectamente que estamos en un sistema absolutamente liberalizado, y lo que hacemos nosotros desde Aragón es aplicar la normativa que en estos momentos está vigente en nuestra comunidad autónoma a través de los acuerdos del Estado. En este caso, aplicamos las autorizaciones de transporte y vehículos, la formación de conductores, el régimen inspector y sancionador… La situación actual de nivelación es fruto del espíritu europeo de libre circulación de mercancías, de personas, por todo el territorio de la comunidad autónoma, y es difícil intervenir en esa situación.

¿El aumento de los carburantes? Efectivamente, una fuerte dependencia del sector y, por nuestra parte, nula la capacidad de influencia desde la comunidad autónoma para fijar los precios de los carburantes. Fíjese, en el tema de la fiscalidad, que podíamos tener incluso un cierto margen en el ámbito de España, no tenemos ninguno porque estamos en el nivel más bajo, en el nivel inferior que marca la Unión Europea para los carburantes, para el gasoil en concreto: trescientos dos euros por cada mil litros, no podemos bajar, hay países que sí que están por encima de ese nivel pero, en concreto, en España no se puede bajar. De hecho, en los acuerdos

que se han firmado, que están firmados por un 88% del sector, ahí ni siquiera aparece eso porque no puede aparecer que nadie se puede comprometer a bajar los carburantes ni a bajar la fiscalidad porque, como le digo, no tenemos ningún margen.

No hemos aplicado el céntimo sanitario, como le decía. Estamos tratando de incentivar el ahorro energético, el consejero de Industria le podría dar más información de esto. En todo caso, hay otros problemas en el sector, como es la estructura del sector, es un sector fuertemente atomizado, más del 60% de las empresas dedicadas al transporte no tienen asalariados, una o dos personas que las conforman, y, en otro 26%, dos o tres personas conforman el sector del transporte. ¿Consecuencia? El sector debe reestructurarse, tiene que haber sin duda un redimensionamiento del sector para reducir costes fijos, que los tienen importantes, y mejorar sus márgenes comerciales.

¿Las medidas que se pueden aplicar para este sector en este punto? Desde el Gobierno de Aragón, ninguna, no podemos entrar ahí, aunque una de las líneas que hemos trabajado con Tradime y con el resto de empresas del sector es la posibilidad de marcar líneas para facilitar esa reestructuración del sector, que yo creo que es imprescindible. Es cierto que estamos, además, en una desaceleración económica —yo soy de los de «la desaceleración económica»— que no facilita para nada la situación actual del sector, no lo facilita; efectivamente, hay más empresarios, sube el carburante, tienen unas normas de funcionamiento complicadas y, además, cada vez el trabajo va disminuyendo en este sector. Y, efectivamente, lo que vamos a hacer desde el Gobierno… Por cierto, que está el consejero de Economía y le puede dar mucha más información que yo, pero la situación de Aragón en concreto es mucho mejor que la del resto de las comunidades autónomas. Sería complicado, y ojalá en muchas comunidades autónomas se estuviera en la situación económica en que está en estos momentos la Comunidad Autónoma de Aragón.

Otra dificultad que tiene el sector es repercutir costes en sus servicios. Efectivamente, cuando suben los gastos, normalmente, lo que hace el sector liberalizado es repercutirlos en sus clientes. Este sector tiene dificultades para poderlo conseguir, y esa es otra circunstancia añadida que complica todavía más la situación.

Esa es la radiografía que yo le hago del sector, de lo que yo he hablado directamente con los empresarios. Creo que estamos en la línea, entre todos, de aportar posibles soluciones, porque no va a haber ninguna solución que resuelva el conflicto, no va a haber una sola solución que resuelva el conflicto del transporte, son y van a ser muchas, entre las que entra, desde luego, la reestructuración del sector, hacerlo más competitivo y, entre todos, buscar las soluciones.

Yo quiero hacer, para terminar, referencia a la situación de la huelga. Comparto sus primeras palabras, como no puede ser de otra manera, yo creo que todo el mundo tiene derecho a la huelga, pero también los que no hacen huelga tienen derecho a poder trabajar, y yo creo que esas situaciones de vandalismo que estamos viviendo no van bien para el sector ni van bien para la situación.

En todo caso, hay un acuerdo firmado entre el 88% del sector, yo creo que eso demuestra que el Gobierno de España ha trabajado, y ha trabajado duro, y que ha llegado a conclusiones. El problema es que ni siquiera entre el sector se ponen de acuerdo en las conclusiones, porque hay conclusiones que van bien a la gran patronal y, desde luego, no van bien a los autónomos, pero yo espero que sea suficiente para que el sector encuentre el camino para resolver la situación, que para nosotros también es preocupante.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Su turno de réplica, señor diputado. Señor Torres, tiene la palabra.

El señor diputado TORRES MILLERA: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el Gobierno de España ha trabajado duro cuando la huelga llevaba tres días, después de dos meses de negociaciones y no avanzar nada, porque este Gobierno se caracteriza por no negociar más que cuando no queda otro remedio, y hay muchos ejemplos.

Con respecto a que el consejero de Economía me puede dar más información, me abstendré de pedírsela porque sé que, en temas de información, el consejero de Economía tiene un pequeño atasco, entonces, no quiero cargarle con más trabajo *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.] [Rumores.] [La señora vicepresidenta primera pide silencio con el mazo.]* Y es obvio que lo de «atasco» no lo digo ni por el transporte ni por la depuración, señor consejero. Y le voy a decir más, señor consejero. Usted sí que puede hablar de desaceleración, usted es el único, porque, efectivamente, los camiones están completamente desacelerados, más que desacelerados, están quietos, que dicen en mi pueblo.

Mire, después de oír mi primer minuto de intervención, en la que he dicho lo que he dicho sobre la huelga, creo que es claro, obvio, manifiesto y que no haría falta repetir que este diputado que está hablando no se alegra de la huelga, otra cosa es que, efectivamente, el debate sea en un momento absolutamente oportuno. Pero creo que no estaríamos a la altura del pueblo aragonés si en este momento no estuviéramos hablando de este tema. ¿De qué tenemos que hablar, pues, hoy, ayer, anteayer o mañana, además de la Expo? Pues, sin ninguna duda, de lo que preocupa a los aragoneses, que es la crisis del transporte, como ayer hablábamos de las hipotecas o como tenemos que hablar de los temas que de verdad preocupan a los aragoneses, no vamos a hablar del sexo de los ángeles ni de si el señor presidente tiene capacidad de hacer que llueva, como ha dicho esta mañana, no vamos a hablar de eso.

Le puedo asegurar que no me alegro, otra cosa es que entiendo que el tema es tan grave como para que aquí no baste hacer un debate de guante blanco de fin de cierre de ejercicio para irnos de vacaciones, es un tema que requiere nuestra pasión y nuestra entrega, y por eso lo manifiesto así, no por otra cuestión.

Y con respecto a las reuniones que usted ha mantenido, que no lo dudo… Por cierto, ha dicho una, y lo ha dicho en plural, no me vaya a hacer como aquel señor que decía «¿cuántas veces ha ido usted a Nueva

York?», y dice: «no me acuerdo, una o ninguna». A ver si va a ser lo mismo, señor consejero, porque, si ha habido reuniones, habrá actas y habrá acuerdos; explíquenos en su segunda intervención cuáles son los acuerdos que ha tenido con la patronal del sector en Aragón.

Y, mire, usted dice que las competencias son en autobús. El artículo 71 dice textualmente: Corresponde a la Comunidad Autónoma de Aragón la competencia exclusiva en materia de: «Transporte terrestre de viajeros y mercancías por carretera», luego sigue, «por ferrocarril y por cable», etcétera, etcétera. Las dos cuestiones, competencia exclusiva del Gobierno de Aragón. Para eso hemos hecho un Estatuto, para eso queremos más competencias. Mire, si tuviera que definir muy rápidamente cómo está el sector del transporte en los dos aspectos que usted ha señalado, se lo diría muy fácilmente: el sector de autobuses está en venta, y usted lo sabe, señor consejero, ese sector está en venta, y el de mercancías supondrá sin ninguna duda este año cierre de empresas, desgraciadamente supondrá eso, la crisis, la sobredimensión del sector, la atomización, pero habrá cierre de empresas, y eso siempre es una mala noticia, y ahí es donde tiene que actuar.

Me dice usted que no he hablado de autobuses. Voy a hablar ahora del transporte de autobuses. Señorías, subida de tarifas del año 2008 para los autobuses: 2,8%, 1,9 menos que la inflación, sin contar la crisis ni la pérdida; más de un 20% de reducción de viajeros ocasionada por la crisis; temas como la estación central de Zaragoza, que, por su falta de comunicación con el resto de la ciudad, está llevando a la quiebra a muchas empresas de autobuses porque han perdido billetes ya que no quieren que les dejen en la estación central de autobuses; prohibición de paradas para subir a los autobuses en el resto de la ciudad…

Miren, les voy a poner un ejemplo para que todo el mundo entienda a qué me estoy refiriendo. Como usted bien sabe, soy de Sariñena, Sariñena tiene autobús diario a Huesca, ese autobús diario, fundamentalmente, en un 90%, lo emplean personas mayores que van al Hospital San Jorge a visitarse, como se suele decir. El autobús, cuando entra en la ciudad, pasa por delante del hospital y no puede parar, tiene que ir a la estación de autobuses, con lo cual esos mayores tienen que coger un taxi o, con dificultades, hacer casi dos kilómetros para llegar al hospital. Ahora, multiplique usted ese por el tamaño de la ciudad de Zaragoza.

No me hable de las concesiones porque ha sido café para todos. ¿Qué política de transportes es que sigamos sin empezar las obras de la estación de Calatayud, que tengamos problemas en la estación de autobuses de Calamocha o que al Ayuntamiento de Alcañiz, que ha pedido muchísimas veces la estación de autobuses, se le haya desoído por completo?

Miren, el transporte por autobús, el transporte interurbano de viajeros por autobús es absolutamente fundamental para esta comunidad por cuestiones de cohesión territorial y por cuestiones de movilidad, fundamental. Y, mire, le voy a dar una noticia del consejero delegado del Consorcio del Transporte de Zaragoza: el día 9 de junio, este lunes, dijo en una reunión en La Puebla de Alfindén con más de cien vecinos que ya tienen los autobuses nuevos elegidos y que las empresas concesionarias lo hacen muy mal, y, en concreto, ha citado una de ellas, dijo que lo hacían muy mal, muy tarde y con autobuses viejos, pero que él ya lo tenía todo arreglado y que tenía los autobuses elegidos, palabras textuales. Me gustaría saber quién va a poner esos autobuses nuevos, cómo y quién los va a financiar.

Si hablamos del transporte de mercancías en Aragón, sumándose al precio del carburante, a los pagos a ciento ochenta días, la crisis, las inspecciones, etcétera, yo le voy a decir dónde hay que trabajar para mejorar el transporte de mercancías: en los pasos fronterizos, porque España es país periférico y, por tanto, tiene muchos más costes añadidos; en que haya áreas de descanso, que no las hay; en que haya aparcamientos vigilados; en infraestructuras, que no se tiene en cuenta al sector; no hay medidas específicas de apoyo, ¿cómo está la nacional 260?, ¿cómo está la autovía de Madrid?, ¿cómo está la nacional II?, ¿cómo están la 232, la 211 o la 420?, por citar las carreteras nacionales; en cuanto a las carreteras autonómicas, hace quince años, el Gobierno autonómico hacía los ejes estructurantes de 10,50 metros de anchura, ustedes los hacen de ocho, y, por tanto, en el transporte de mercancías siempre supone un problema añadido; no hay observatorio de costes autonómicos, ¡si solo hay que ver el presupuesto de la Dirección General de Transportes, señor consejero!, solo hay que ver el presupuesto de la Dirección General de Transportes. Si a eso le añadimos la subida de los precios del AVE, el éxito de los trenes Avant, el ferrocarril de la provincia de Huesca en la zona de Monzón, el ferrocarril de Teruel, el ferrocarril convencional, el Canfranc… Para llorar, señor consejero.

Mire, como no se cuándo se debatirá la moción que dimane de esta interpelación, porque se acaba el período de sesiones, yo le adelanto a usted con la mejor intención, para que las vea, para que las analice en esas reuniones de las que no conozco las actas, algunas medidas que pueden contribuir, de acuerdo con las competencias aragonesas, a solucionar el problema en lo específicamente aragonés.

En primer lugar, política ordenada y planificada de transportes con presupuestos adecuados. No existe, señor consejero.

En segundo lugar, la creación de un observatorio de costes autonómicos, como existe el del Ministerio de Fomento, y es muy bueno para poder aplicar recetas conocer la enfermedad.

En tercer lugar, que haya una formación profesional específica en materia del transporte.

En cuarto lugar, que las mejoras de infraestructuras tengan en cuenta al sector: regulación de carga y descarga; carreteras y autovías con áreas de descanso y aparcamientos vigilados, por ejemplo, en PLHUS; que no le cueste a un transportista, después de dormir en el camión, seis euros una ducha porque no existen áreas de servicio en Aragón o no existen aparcamientos vigilados; que haya medidas…

El señor PRESIDENTE: Señor diputado.

El señor diputado TORRES MILLERA: … —termino señor presidente— específicas para el transporte de autobús, porque es de interés social. Por cierto aquí

habido una ley de medidas urgentes, que no se ha sabido nada más ni de ella ni de su reglamento, de medidas urgentes para el transporte interurbano de viajero. Estas Cortes aprobaron la creación del Consorcio Aragonés del Transporte como fórmula para solucionar los problemas del transporte de toda la Comunidad Autónoma de Aragón, se aprobó en las Cortes y no se ha hecho nada de nada. Puede haber ayudas también en Aragón relacionadas directamente con el impuesto de sucesiones —señores consejeros, ya que están aquí los dos—, y puede haber liberalización de peajes en las autovías o autopistas a su paso por Aragón, liberalización que quiero recordar que se ha debatido en la Comisión de Obras Publicas y que los partidos que sustentan al Gobierno han votado siempre en contra.

En definitiva, señor consejero, hagan política de transportes, que hasta ahora no existe.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Su dúplica, señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA): Gracias, señor presidente.

Señor Torres, en este asunto no coincido en nada con usted, en algunos temas coincido en algún caso, pero en este estamos en absoluta discrepancia. En todo caso, me gustaría que esas propuestas tan importantes que hace usted para el sector podamos trasladarlas a Madrid para ver sin son capaces de parar esto con esta situación que usted plantea. Desde luego, si con esto pudiéramos parar la huelga del transporte, yo estaría encantado, pero me temo que no es lo que en estos momentos el sector está demandando. Es cierto que son líneas de trabajo que podremos trabajar en un futuro, y así lo vamos hacer, pero, desde luego, esto no es lo que en estos momentos está demando el sector, el sector demanda otras cosas que, desde luego, no son competencia, ni de este gobierno autónomo, ni de esta consejería.

Usted habla de situaciones caóticas en las que todo está mal, de que no hemos sabido hacer políticas de gobierno con el tema del transporte... Por ejemplo, lo de las reuniones quiero aclarárselo. Las reuniones, ¡hombre!, no tienen acta, porque yo, de cada reunión que hago en mi despacho, no levanto acta, desde luego, no son reuniones de trabajo ni son reuniones formales, entre otras cosas porque ni siquiera había un comité de huelga en este caso con el que pudiéramos nosotros hablar, ni siquiera se dirigieron a nosotros con ninguna reivindicación.

O sea, que estamos en una situación bastante atípica en la que lo que hemos hecho es contactar, desde luego, con dos, por lo menos con dos, porque hay una que esta reunida en Cepyme, que yo no sé cuántas empresas del sector recoge, en Cepyme los representantes del sector de Cepyme, y, desde luego, Tradime; y me he reunido con Comisiones y con UGT. No le voy a decir el contenido de las reuniones pero usted puede, si quiere, hablar con los representantes patronales y le dirán el tono y la situación con los que nos plantearon. Desde luego, ninguna reivindicación concreta que estuviera en manos del Gobierno de Aragón, porque hasta ellos entienden —y le voy a decir la única que me han trasladado, la única que me han trasladado— que la mayoría de las reivindicaciones que tiene en estos momentos el sector son competencia nacional, y algunas incluso de la Unión Europea. Estamos en un contexto diferente, ojalá pudiéramos nosotros resolver aquí los conflictos del sector, ojalá pudiéramos resolverlos.

La situación que plantean en este caso los transportistas, o que me han trasladado a mí, entraría más en la línea de posibles ayudas al abandono de la actividad, que es una línea que usted no ha comentado pero en la que en otras comunidades autónomas están trabajando. Y yo, desde luego, como gobierno le planteé que esa posibilidad estaba abierta y que vamos a seguir hablando de ella siempre que la decisión sea a nivel nacional, porque, desde luego, no va a haber ninguna autonomía a la que se le encienda la luz y haga una medida que se pueda aplicar solamente en nuestra comunidad autónoma.

De las infraestructuras, yo creo que es mejor no hablar, porque, claro, ustedes también han estado en el gobierno, en el gobierno central, porque usted está trasladando a estas Cortes un debate que también es un debate nacional. Ustedes han estado ocho años en Madrid, en Fomento, *[rumores]* muchas de esas infraestructuras tendrían que estar hechas, ¿o no? Si hubiesen hecho la mitad de lo que usted ha dicho, bueno, estaríamos en una situación idílica. Entonces, no me diga lo que se ha hecho desde el gobierno central en estos cuatro años porque yo le tengo que decir lo que no se ha hecho durante los ocho años anteriores, ¿eh? *[Rumores.]* Y, desde luego, en esta legislatura tenemos terminada la mudéjar, *[risas]* tenemos en obras..., sí, sí, ríanse pero la hemos terminado nosotros, claro, *[rumores]* tenemos en marcha la Pamplona-Huesca-Lérida, pero que la tenemos lanzada nosotros, hemos puesto las cercanías, que ya sé que también son un desastre, pero le voy a mandar un billete para que las vaya a ver, que de verdad merecen la pena que vayan a ver las cercanías, que son mejorables, que vamos ampliarlas, pero que están bien y que incluso la población, que es, fundamentalmente, quien tiene que estar satisfecha, está satisfecha con las cercanías. En fin, no entremos en la dinámica de que ustedes no han hecho y nosotros hemos hecho porque yo creo que no es la línea para mejorar.

Yo le he planteado en mi anterior intervención que esta es una buena oportunidad, porque, cuando las cosas van bien, ni el sector se acerca a la Administración ni la Administración al sector, sobre todo en un sector liberalizado, en el que son empresarios y están trabajando y todo va bien. Es ahora, en los momentos de crisis, cuando tenemos que aprovechar todos para avanzar. Y eso es lo que yo les he dicho a los transportistas y, desde luego, lo han entendido perfectamente: que vamos abrir nuevas líneas de trabajo porque creo que sí es el momento de hacer una reestructuración del sector, mejorar sustancialmente todo lo que se está haciendo.

A partir de ahora, yo le invito a sumarse a esa línea de trabajo. Pero, por favor, no plantee usted una situación catastrófica puntual y que no se ha hecho nada, porque, efectivamente, hasta hace un año, el sector

estaba contento, estaba bien, estaba satisfecho, había trabajo, los hidrocarburos iban a un precio razonable… ¿Usted tenía la previsión de que el gasóleo iba a subir diez veces en un año? De lo que me acuerdo es de hace cinco años, cuando comenzamos una maldita guerra, que dijeron: y ahora va a bajar el gasoil, cuando intervengamos y esto, va a bajar el gasoil. Resulta que ha subido y nadie tenía esa previsión en la cabeza, ¿no? Usted pídame cosas que yo pueda hacer, no me pida lo que no puedo hacer: no me pida que baje el carburante, que obligue a los clientes a que paguen antes a los transportistas *[un diputado, desde el escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]…* No, pero ya se lo digo yo: que me pida lo que yo puedo hacer, ¿vale? Y, entonces, en las cosas que podemos hacer desde Aragón, desde luego, hay reivindicaciones que los transportistas van a coger con agrado, pero no es la solución puntual que el sector necesita en estos momentos.

Yo le ofrezco que se sume a seguir avanzando y que apoye las iniciativas del sector con el Gobierno, que yo creo que esa es la línea de trabajo a seguir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Vamos con el turno de preguntas.

Pregunta 267/08, relativa a la posición del Gobierno… Perdón.

[Pausa.]

Como les he anunciado al principio de la jornada de hoy, vamos a tramitar en primer lugar las preguntas al consejero de Economía.

Empezaremos, por tanto, por la pregunta 279/08, relativa a la transparencia informativa del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Economía Hacienda y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Suárez Lamata, que tiene la palabra para formular la pregunta.

Pregunta núm. 279/08, relativa a la transparencia informativa del Gobierno de Aragón.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero.

¿Cree el señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo que, tal y como manifestó en la comparecencia del día 8 de abril de 2008, este Gobierno actúa con transparencia y da más información que la que la ley le permite?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del Gobierno. Señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo, tiene la palabra.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, si me permite, agradecer la posibilidad del cambio de preguntas, por mor de un viaje a Madrid, que agradezco tanto a la Mesa como a su señoría y al resto de los grupos y a algún compañero de Gobierno.

Efectivamente, digo lo mismo que dije el otro día: el Gobierno actúa con transparencia y, además, informa más de lo que la ley obliga, y eso es claro y fehaciente desde el año pasado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Su réplica, señor Suárez Lamata.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bien. Señoría, señor consejero, yo, efectivamente, le he formulado una batería de tres preguntas por afirmaciones que usted hizo, el día 8 de de abril, cuando explicaba la Corporación de Derecho Público de Empresas, hablaba en nombre del Gobierno, y usted sigue empeñado en decir lo que dijo el otro día: que actúan dando más información de la que la ley dice y con transparencia.

Bien, señoría, el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española dice que *transparencia* es actuar con claridad, y yo sí que entiendo que, este Gobierno, algunas cosas las manifiesta o las pone en evidencia con relativa transparencia pero hay otras que, se empeñe usted aquí en afirmar hoy lo que se empeñe, es que no, sencillamente hay mucha oscuridad, hay bastante opacidad, sencillamente ni se explican ni se da cuenta de la información que se solicita. Y esto, señoría, casualmente sucede con esas cosas sensibles, que son las que hacen que un consejero pueda estar en el filo de la navaja, o incluso un Gobierno.

Y, mire, yo le quiero hacer en esta primera pregunta una reflexión, son esas cuestiones que a los ciudadanos les llegan, les calan, que, a la hora de decidir el voto, lo decantan hacia un lado o hacia otro, o incluso, como decía usted un mes de diciembre del año 2006, hacen que la oposición vaya a los tribunales, era un consejo que nos daba usted concretamente el 14 de diciembre del año 2006.

Pero, mire, yo no entiendo por qué este Gobierno no comprende ni entiende ni alcanza a entender las reglas de juego. Es que esta cuestión no nos la hemos inventado nosotros, el artículo 12 del Reglamento de la cámara fue aprobado en estas Cortes, y esto es un juego entre el gobierno y la oposición: ustedes gobiernan y nuestra labor, sencillamente, señoría, es controlar al Gobierno. Y ¿qué significa «controlar al Gobierno»? Pues, mire, evitar que ustedes hagan adjudicaciones dirigidas, evitar que ustedes contraten con quieran contratar, evitar que ustedes coloquen a quien quieran colocar, y para eso, señoría, necesitamos tener la documentación que pedimos, y ustedes nos la niegan sistemáticamente.

Usted, hoy, aquí, ha vuelto a decir que actúa con transparencia y que nos dan más información que la que la ley les permite. Yo, aquí, en esta carpeta, señoría, tengo ochenta y siete peticiones de información, ochenta y siete —no es una cifra menor—, que están sin contestar, ochenta y siete. Yo, señor consejero, querría que me aclarase si usted sigue manteniendo que actúan con transparencia y nos dan más información que la que dice la ley. *[Rumores.]*

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Su dúplica, por favor.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.
Señoría.
Como son tres las preguntas que usted me hace referentes a temas de transparencia informativa, vamos a poner en cada parte un pedazo de la información que damos porque no toda la misma, es mejor no mezclar.
El Gobierno tiene la obligación de enviar a la cámara puntualmente una serie de datos importantes, básicos y estructurales que deben servir a los grupos parlamentarios para ejercer su labor de oposición, y eso lo hace sin ninguna duda el Gobierno puntualmente cada fecha: envía la ejecución del presupuesto de ingresos, la ejecución del presupuesto de gastos, la ejecución de presupuestos de inversión, incluidos los fondos de inversiones de Teruel, la ejecución de líneas de subvención y transferencias, en particular todo el fondo local de Aragón, envía todos los gastos plurianuales, envía la memoria de actuaciones de control financiero, el estado de la Tesorería y cómo está el endeudamiento, y las concesiones y cancelaciones de avales que se hacen en la el Gobierno de la comunidad.
Entiendo que esta información, y así lo dice la ley, permite a cada grupo parlamentario de esta cámara realizar un adecuado ejercicio de las funciones de control político. Y, repito —y supongo que me lo volverá a comentar en alguna ocasión—, puedo decir, y creo que no me equivoco, que no existe ninguna comunidad autónoma cuyas normas obliguen a su respectivo gobierno a suministrar al parlamento más información que la que viene rindiendo el Gobierno de Aragón a estas Cortes.
Nada más, y muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Pregunta 280/08, relativa a la transparencia informativa del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del Grupo Popular señor Suárez Lamata.
Nuevamente, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 280/08, relativa a la transparencia informativa del Gobierno de Aragón.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.
¿Puede el señor consejero explicar en qué supuesto este Gobierno ha dado más información que la que la ley le permite, tal y como manifestó en la comisión del 8 de abril?

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Su respuesta, señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Gracias, señoría.
El Gobierno de Aragón, además de la información que por ley está obligado a enviar puntualmente a esta cámara, remite desde el año 2007, desde comienzos de 2007, la misma información económica que traslada a todos los organismos estatales que supervisan las cuentas de la comunidad autónoma, porque nos ha parecido incrementar la información debido a las diferentes actuaciones que tuvimos en estas Cortes durante el año pasado, hemos incrementado en todo el volumen que se envía también al Tribunal de Cuentas, lo enviamos a sus señorías, como estoy seguro de que se habrán dado cuenta, desde el principio de 2007.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Puede replicar, señor Suárez.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.
Señoría, veo que usted, hoy, se ampara en una cuestión distinta de aquella en la que lo hace otras veces. Usted repitió esta frase constantemente en esa comparecencia del 8 de abril, (que da más información que la que la ley permite), y añadía, además —que a mí me dejó bastante sorprendido—…, les quitaba importancia a los listados de personal contratado en las empresas públicas diciendo que, bueno, que no era tampoco muy grave, hablaba incluso de tragedia griega al conocer cuánto cobra un administrativo, qué administrativo era.
Pero yo, señor Larraz, créame que ni entiendo ni comprendo esta afirmación de que da más que lo que la ley permite, porque, mire, yo le voy a poner unos cuantos ejemplos de información que tengo solicitada: contratos de compraventa de suelo de Plaza, contratos menores de obras públicas, costes desglosados de la depuradora de Plaza, modificados en la urbanización de Plaza, libros de contabilidad de Plaza, algún expediente del Departamento de Medio Ambiente relacionado con una estación de transferencia, el informe, el famoso informe o informes del Plan de depuración, informes del Departamento de Economía sobre el nuevo Plan de carreteras, ese que se va a financiar todavía no sabemos muy bien con qué…
Yo no sé si a usted le podrá parecer esto una cosa muy importante o menos importante, pero, mire, le puedo explicar por qué quiero el libro de contabilidad, que yo creo que es razonable, es razonable: pues, ¡hombre!, me gustaría saber qué facturas se pagan, qué comidas pagamos, a los aragoneses al final también les interesa saber si se pagan angulas, no sé si se pagan angulas o no con cargo a esas comidas…, pero algo menor, algo menor que a lo mejor es menos importante.
Mire, a mí me gustaría saber por qué unos suelos se venden a una cantidad en Plaza, otros se venden al 50% de esa cantidad y otros se venden al 50% y se subvenciona la operación, y que luego, posteriormente, señoría, se da un pelotazo de doce mil millones de pesetas. Me encantaría, señoría, saber por qué pasa eso, y es que ustedes lo están impidiendo con su actitud, con esa opacidad, pero pertinaz, que este Gobierno lleva demostrando desde hace cuatro años, señoría, le guste a usted más o le guste menos, pero esto es lo que está sucediendo. ¡Si la oposición quiere saber por qué pasan esas cosas, a lo mejor está justificada esa operación a la que me he referido hace un momento!

Y le voy poner un ejemplo palpable, la prueba palmaria de lo que ha sido la repetición de este Gobierno en negarnos la información, se lo voy a explicar. Durante tres años se nos negó sistemáticamente el pliego de las esquinas del psiquiátrico. ¿Sabe por qué se nos negó? En aquel momento le hubiera costado el puesto al consejero porque es que no hay tal pliego, señoría, ¡si es un disparate lo que ocurrió en esa adjudicación, que fue teledirigida! Se adjudicó a quien quiso adjudicarse porque, evidentemente, no había condicionado en el pliego de condiciones, por eso no se nos podía dar el pliego de condiciones, y eso es absolutamente impresentable.

Y voy a la segunda parte de su exposición, señoría, cuando usted habla de los listados de las personas, que no sé si es muy trascendente o no es muy trascendente. Pero, mire, yo, en todos los sitios, he leído que a la Administración, a las empresas, se accede por el principio de igualdad, mérito y capacidad, por una sencilla razón: porque, al final, con esos principios se supone que los mejores van a estar en los puestos para desarrollar su labor de una forma razonable o de la mejor forma posible. Pero, a mí, lo que no me han enseñado, señoría, ni he aprendido en ninguna facultad es que rige el principio de consanguinidad, el principio de pertenecer a un partido político, o ser la mujer de un director general, o ser el cuñado de un altísimo cargo en el Gobierno, señorías, a mí, eso, no me lo han enseñado.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, por favor, debe concluir, se lo ruego.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]: Sí, señor presidente, ahora acabo.

Y, claro, cuando uno ve lo que ve en este Gobierno, pues, ¡hombre!, a usted no sé si le parece muy razonable o no muy razonable esta cuestión, pero yo le garantizo que, en países avanzados democráticamente, esto le cuesta el puesto a algún consejero.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular]*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su dúplica, señor Larraz.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Le sigo contestando a su pregunta, no a esa amalgama de situaciones que usted ha añadido. Que, por cierto, me dice «le sepa a usted bueno o malo». Mire usted, a mí me sabe excelente que usted pueda expresarse ampliamente, diga lo que crea conveniente, y yo lo acepto aunque no lo comparta, por supuesto, o sea, que me alegro de que usted tenga toda esa capacidad de incluir en una pregunta bastante sencilla otras cuestiones.

Mire, desde el 31 de diciembre de 2006, que se remitió al parlamento en marzo del 2007, además de la información correspondiente habitual que enviábamos —y le complemento más su pregunta, lo que usted preguntaba—, se ha remitido el balance y la cuenta de resultados de todas las entidades públicas o privadas de la comunidad autónoma consideradas dentro de las Administraciones públicas en el Sistema Europeo de Cuentas del noventa y cinco, de las que se ha seguido mandando, además, información pública trimestral. Yo espero que su señoría la haya recibido; si no la ha recibido, por supuesto, coméntenoslo e intentaremos solventarlo si es que no ha podido ser así.

Respecto a toda esa amalgama de cosas que usted me ha comentado, y que es seguro que el presidente no me permitiría contestarle una a una a todas ellas, solamente le voy a poner dos ejemplos de lo que sucede en otras asambleas. Mire, en la Comunidad Autónoma de Madrid, con mayoría absoluta del Grupo Popular, como ustedes saben, cuando en la Mesa del parlamento se solicita información sobre empresas públicas de la Comunidad de Madrid, se desestima, no se califica la pregunta porque se considera —textualmente le digo— «que esa información no debe debatirse en el parlamento». *[Rumores.] [Protestas.]* En la Comunidad de Valencia, Cortes Valencianas, la Mesa de las Cortes Valencianas, en la reunión de 31 de diciembre de 2005, ha tenido conocimiento de la pregunta número 2632 y ha acordado no admitirla a trámite por considerar que, en aplicación del artículo 147, el contenido de esta se refiere a personas físicas o jurídicas y que no tiene trascendencia. Son dos ejemplos que ocurren en otras Cortes y no ocurren en estas Cortes, y no ocurre nada y nadie se escandaliza ni se abren las carnes, en absoluto.

Esto, sobre la información general, y, sobre la particular, supongo que en la siguiente pregunta podremos hablar de alguna cosa más.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero, todo sea por la libertad.

Pregunta 281/08, relativa a la contestación del Gobierno de Aragón a preguntas y solicitudes de información, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Suárez Lamata, que puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 281/08, relativa a la contestación del Gobierno de Aragón a preguntas y solicitudes de información.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿Considera el señor consejero que es suficiente contrastar un porcentaje importante de preguntas y solicitudes de información o lo fundamental es contestar todas?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Puede responder, señor consejero.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Pues mire usted, señoría, es un poco complicado responderle «sí» o «no», lo que le puedo decir es que la tendencia de los seres humanos en general es hacia la perfección, ser perfectos. Lo ideal sería que se contestara el cien por cien de todas las preguntas y de todas las informaciones, yo espero que alguna vez, en algún

momento, en alguna legislatura, en algún parlamento español de alguna comunidades autónomas, se consiga responder al cien por cien de las preguntas. Lo que tenemos que intentar es, por supuesto, acercarnos a esa cifra, pero lo veo un poco complicado, no sé cómo lo verá usted.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Puede replicar, señor Suárez.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, lo veo muy fácil: es contestándolas o entregar toda la información. Y, mire, a mí, lo que pasa en Madrid o lo que pasa en Valencia o pasa en Cataluña me da exactamente igual, *[rumores]* somos diputados autonómicos. Yo creo en la autonomía, no sé cuál es su problema, a lo mejor se tiene que presentar usted en Cataluña o se tiene que presentar en Madrid o en Valencia, no sé. Yo, de momento, mire aspiro a seguir en este parlamento.

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]: Se lo digo, la pregunta viene al caso de que usted se refiere a porcentajes («este Gobierno es el que más contesta», ayer, un diputado del Grupo Parlamentario Socialista volvía a utilizar el mismo argumento, pero créame que a mí no me sirve, no me sirve porque esto es tanto … No, se lo voy a explicar. Usted es consejero de Economía, por lo tanto supongo que a usted le parecerá muy razonable que, a un señor que toda su vida paga los impuestos religiosamente, un día se le olvida tributar por un impuesto de sucesiones, y usted, como el porcentaje…, pues, mire, ha fallado uno de noventa y nueve, le condonará la deuda, supongo que usted estará encantado y será el consejero que le firme la condonación... Pues, mire, señoría, es exactamente lo mismo. *[El señor presidente pide silencio con el mazo.]* Pero hay un problema: en ese porcentaje mínimo que ustedes no contestan, porcentaje mínimo, sencillamente, le vuelvo a insistir, es donde a este Gobierno le duele, es donde este Gobierno… ¡Sí, hombre, sí!, que se lo voy a explicar ahora mismo.

Con su departamento. Ya me he referido antes a una cuanta información, y usted sabe perfectamente, he referido una supuesta operación que, lógicamente, si tuviéramos la documentación, pues imagínese qué divertido. Pero, mire, el Plan de depuración, por referirme a su departamento, ya lo siento, ya lo siento. Resulta que usted, en la tribuna, en el año 2006, dijo: ya voy a resolver este problema porque yo soy un consejero que cumple. Con posterioridad, señoría, usted se ha descolgado negando la existencia de los informes de depuración. A mí, estas cosas, me dejan descolocado, y más en una persona seria como usted, porque ¿me quiere usted decir que está incumpliendo el artículo 68 del texto refundido de la hacienda autonómica, donde dice claramente cuáles son las funcionas interventoras cuando un convenio de por medio que genera derechos y obligaciones? ¿Usted ha paralizado o ha impedido que los interventores hagan los informes? ¿De verdad me está diciendo eso? ¿En una inversión de más de tres mil millones de euros? Oiga, yo no sé cómo lo aguantan a usted un minuto sentado en ese sillón, porque eso es de una irresponsabilidad manifiesta. *[Rumores.]*

Pero aún le voy a decir otra cosa. *[Rumores.]* No, señor Larraz, ya sé que esto, a usted, le produce… A mí, con una inversión de tres mil millones, que es la mitad del presupuesto de esta comunidad autónomas, me preocupa bastante ese plan de depuración. Pero le voy a decir una cosa más: si usted tiene los informes y está negando la existencia de los mismos, yo creo que tampoco usted debería seguir sentado un minuto más en ese sillón, *[rumores]* porque, sencillamente, está faltando a la verdad en este parlamento. *[Rumores.]*

Yo ya lamento, señoría, tener que hablar…

El señor PRESIDENTE: Yo lamento llamarle al tiempo, señor Suárez, es que lo ha sobrepasado ampliamente. Por favor.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

Pero, mire, es que ya sabe que este tema es recurrente. Y, claro, usted se permitió decir en el mes de enero en esta cámara una cosa que créame que a mí me sorprendió. Se refería, además, a mí cuando me dijo que venía con un cuento chino, esto del oscurantismo y cosas raras, que al final, señoría, nos lo acabamos creyendo. Y ya, para más inri, nos recomendaba que estudiásemos. Mire, yo no le voy a recomendar que estudie, Dios me libre, solo le voy a recomendar que lea dos artículos: el 12 del Reglamento de esta cámara y el 404 del Código penal.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Pues gracias, señor diputado.
Puede duplicar, señor consejero.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Yo siento mucho, señoría, que se sienta usted tan ofendido por mis intervenciones en las Cortes. Intentaré ser lo más suave posible y, por supuesto, no referirme a su persona de ningún modo y de ninguna manera en la que se sienta usted apelado de mala manera. Yo creo que no es así, yo le tengo todo el respeto, al igual que el resto de la cámara, y trato simplemente de ejercer el juego parlamentario. Si hay alguna cosa que le ofende, le ruego que me disculpe.

Respecto a los temas de la depuración, así como usted estudia muy fielmente las palabras que yo utilizo en mis intervenciones, le ruego que vuelva a repasar esa intervención a la que usted se refería, en la cual usted dice que yo negaba la existencia de informes o algo parecido. Repase, si le va bien, repase lo que yo dije en aquella intervención, y me reafirmo en lo que dije en aquella intervención. Usted tiene todos los datos del Plan de depuración prácticamente a la vez que los medios de comunicación, que los discuten el mismo día que se discuten aquí, en las Cortes. Más transparencia que esa, yo creo que no puede existir otra.

Mire, en la legislatura pasada, el consejero de Economía estuvo veinticinco veces en las Cortes y en el Pleno dando cuentas de todo lo necesario. En esta

legislatura, ha pasado un año y ya he estado diez veces, y vengo muy a gusto a dar cualquier tipo de explicación. Durante estos dos últimos años, hemos puesto en marcha el SIRHGA y todos los programas informáticos de economía y finanzas y también de personal, que nos han permitido añadir información a la que enviamos aquí; se ha puesto en marcha el Tribunal de la Competencia y la Junta de Concursos, y, por lo tanto, yo creo que hemos trabajado muy en profundidad en la información a las Cortes. Se ha puesto en marcha la Corporación, le falta todavía algún aspecto que completar, y con eso ya hemos comenzado en las comisiones de Economía a dar información directa de empresas, y fui yo el primero que fue a dar información en profundidad de todas las empresas que dependen del Departamento de Economía, y seguiremos informando y profundizando en la información.

Mire usted, respecto a las preguntas, pues ya sé que les sabe a ustedes fatal que les recuerde los porcentajes de contestación, pero nosotros, el Gobierno PSOE-PAR ha sido el que ha contestado más preguntas desde todas las legislaturas: ustedes llegaron en su tope en su época, en la cuarta legislatura, al 86%, nosotros hemos contestado el 94% en la quinta y el 97,9%, cosa que dudo que repitamos alguna vez, en la sexta legislatura. Por lo tanto, estamos muy satisfechos de las contestaciones que damos por el volumen y por el porcentaje de contestaciones, y yo no digo que haya alguna pregunta que no se conteste o que se deje de contestar por alguna dificultad o por algún problema, pero en ningún caso por tener ningún tipo de problema en decir en estas Cortes todo lo que hacemos, porque nada se hace de tapadillo ni con ninguna dificultad.

Y yo creo que, progresivamente, porque todo tiene posibilidades de mejorar, en los próximos años, todos, nosotros o quien esté gobernando, seguirán incidiendo en mecanismos de transparencia para que sus señorías pueden ejercer su trabajo.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Recuperamos el orden habitual y vamos a la pregunta 290/08, relativa al anunciado cierre de la planta de Dequisa en Sabiñánigo, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado de Chunta Aragonesista señor Yuste.

Tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 290/08, relativa al anunciado cierre de la planta de Dequisa en Sabiñánigo.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué medidas ha adoptado o va a adoptar su departamento para evitar el cierre de Dequisa en Sabiñánigo o, en su caso, para mitigar el impacto que supondrá para la actividad industrial y el empleo en la comarca del Alto Gállego?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Puede responder, señor consejero.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, el departamento ha tenido el anuncio de la empresa de que, probablemente, cierre, e inmediatamente nos hemos puesto de acuerdo en dos, nos hemos puesto a trabajar en dos líneas diferentes: por una parte, la Dirección General de Trabajo, para analizar de qué manera o de qué forma va a ponerse eso de manifiesto, a nosotros no se nos ha incluido todavía, no se nos ha puesto encima de la mesa ningún expediente de regulación ni un plan de cierre; y, en segundo lugar, a través del Instituto Aragonés de Empleo, que está atento a, si se puede producir algún problema en cuanto al empleo, atajarlo lo más rápidamente posible.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Su réplica, señor Yuste.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Bien. Ciertamente, el caso de Dequisa es el caso de un cierre inaceptable: una empresa con cuarenta y seis años de trayectoria, una empresa rentable, no existe ninguna justificación para dejar en la calle a estos cuarenta y dos trabajadores, precisamente en Sabiñánigo, en una comarca donde llueve sobre mojado en cuanto a problemas industriales en la última década. Y se trata también de un ejemplo de deslocalización, pero permítame que entre a hacer una valoración distinta porque no es una deslocalización a cargo de una multinacional norteamericana o europea de las que estamos acostumbrados, sino a cargo de una multinacional de un Estado emergente, lo cual, desde luego, le da un matiz distinto.

La multinacional india UPL compró Dequisa con el objetivo de obtener las formulaciones, los certificados y los permisos de esta empresa, con el objetivo de copiar esos procesos de producción en su país, en la India, y, una vez que las fábricas de la India están en marcha, proceder al cierre de las plantas de Dequisa en Europa, y en este caso empezando por la planta de Sabiñánigo, y obtener a partir de entonces pingües beneficios al vender a precios europeos pero produciendo con costes asiáticos, esto es, sin las condiciones laborales y medioambientales que se exigen en Europa.

Ese es el debate de fondo y, por lo tanto, un añadido a esa cuestión sería saber si desde el departamento se considera que la Unión Europea podría actuar de alguna manera ante este tipo de escenarios novedosos, dígámoslo así.

Debo preguntarle también por las medidas concretas que haya podido adoptar si existe alguna posibilidad de impedir el cierre de esta empresa y, en todo caso, las medidas concretas para mitigar ese impacto en el tejido industrial y en el empleo; si se ha procedido ya a trabajar en la búsqueda de captación de empresas para Sabiñánigo; si hay un plan de recolocación dado que este es un cierre anunciado con bastante antelación, si hay, por lo tanto, medidas de ese tipo.

Y finalmente quería saber si, dentro de esa inmediatez en la que dice que su departamento se ha puesto

en marcha, se ha producido alguna reunión con el comité de empresa. Me consta que, a fecha de hoy, usted no se ha reunido todavía con el comité de empresa, han pasado ya tres meses desde el anuncio del cierre y me sorprende que no se haya producido ese encuentro. Yo creo que sería importante para conocer de primera mano al más alto nivel, con el consejero a la cabeza, lo que está pasando ahí, lo que están sintiendo los trabajadores y trabajadoras de Dequisa. Y, por lo tanto, creo que es un gesto que al consejero, yo entiendo, le corresponde hacer, y tres meses me parece que es un tiempo más que suficiente para hacerlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Puede duplicar, señor consejero.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Efectivamente la empresa tiene un plan de cierre anunciado, no tiene pérdidas, es una empresa que funciona bien. No está claro, según el comité de empresa piensa, puede trasladarse a la India, y, según los directivos, puede trasladarse a Holanda, no está claro cómo va a ser. Son treinta y ocho los puestos de trabajo. Se ha iniciado entre la empresa y el comité de empresa diálogo para un plan social y, hasta que la empresa o el comité de empresa no nos solicite por escrito o solicite la empresa que actúen las autoridades laborales a través de la Dirección General de Trabajo, aunque yo sé que ha habido y hemos tenido contactos informales desde la Dirección de Trabajo, hasta que no se inicie el expediente con un papel, con un documento, será un poco complicado el que podamos intervenir. Porque en muchas ocasiones, como usted sabe, en estos cierres, si se produce acuerdo entre el comité de empresa y la empresa, habitual o normalmente, la Dirección de Trabajo admite el acuerdo al que se haya llegado y se solventa de esa manera.

No podemos negar que es un incomodo, desde luego, una situación incómoda para el Gobierno de Aragón y para los aragoneses en general siempre que una empresa decide salir de Aragón y marcharse a otro lugar, pero le puedo asegurar que en estos ocho o diez últimos años ha habido más empresas que han venido a Aragón que empresas que se han marchado de Aragón, por eso hemos pasado de cuatrocientos cincuenta mil empleados a seiscientos veinte mil. De manera que otras empresas, otras comunidades alrededor estarán pensando que se nos vienen aquí las empresas y se sentirán incómodos; alguna nos tiene que suceder también a nosotros.

Y respecto a Sabiñánigo, al igual que hemos hecho con Monzón o como hemos hecho con Huesca o como hemos hecho con Tarazona, tanto el Departamento de Industria como el Departamento de Economía, muchas veces cada uno de una manera y otras veces conjuntamente, como hacemos con mucha frecuencia, como son numerosas las empresas que se acercan para instalarse en Aragón, solemos inducirlas a ir a los lugares en donde ha habido problemas o cierres de alguna empresa. En este caso, Sabiñánigo, haremos lo posible para que esa caída de empleo que pueda tener con estos treinta y ocho empleos, si no se recolocan en otros lugares, que también es posible porque, como le digo, tenemos conocimiento no directo de lo que está sucediendo…, intentaremos compensarlo con alguna otra empresa.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta 267/08, relativa a la posición del Gobierno de Aragón acerca del nuevo motor promovido por Riera & Carreras Asociados, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado de Chunta Aragonesista señor Yuste Cabello, que puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 267/08, relativa a la posición del Gobierno de Aragón acerca del nuevo motor promovido por Riera & Carreras Asociados.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Señor presidente, gracias.

Señor consejero, ¿cuenta el proyecto del nuevo motor denominado «Rotary Mechanical Field», y promovido por Jaume Riera y Josep Carreras, con el respaldo del Gobierno de Aragón?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su respuesta, señor Aliaga, tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señoría.

A fecha de hoy, no cuenta con ningún respaldo del Gobierno de Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Puede replicar, señor Yuste.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Estoy formulando tres preguntas que fueron presentadas el 16 de abril y entiendo que, desde entonces, usted ha comparecido en comisión para explicar algunas cosas y hoy, evidentemente, nos toca actualizar los contenidos de esas respuestas. En ese sentido, tenía interés en saber, a fecha de hoy, a 12 de junio, en qué situación se encontraba ese apoyo o no apoyo del Gobierno de Aragón a este proyecto.

Ese apoyo estaba supeditado a que desde el Laboratorio de Motores de la Universidad de Zaragoza se hiciera un estudio que ratificara la viabilidad del proyecto, y yo tengo que preguntarle si el Laboratorio de Motores de la Universidad de Zaragoza ha podido trabajar ya o todavía no con el prototipo del motor que habría que traer desde Serbia. En la documentación facilitada, se preveía empezar esos estudios antes del 5 de mayo, ha pasado un mes ya desde aquella fecha, por lo tanto sería bueno saber si han empezado ya en la universidad a trabajar o no con ese asunto.

También, en este sentido, estaba previsto que esas pruebas en la universidad, en el Laboratorio de Motores, cuesten cuarenta mil euros, IVA aparte, además del 10% que corresponde a la universidad en concepto

de canon. ¿Quién costearía esos estudios? ¿Los costearía la empresa Sic? O ¿contaría de alguna manera con algún tipo de subvención pública? Y finalmente, en este mismo sentido, entiendo que, si no cuenta con apoyo público del Gobierno de Aragón, a fecha de hoy quiere decir que todavía no se ha resuelto conceder o rechazar la solicitud de ayuda a pymes que habían formulado los ingenieros serbios promotores de la empresa Sic, por lo tanto, todavía no se habría resuelto esa solicitud de ayudas, deduzco de sus palabras. Espero que me lo concrete.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Puede duplicar, señor consejero.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bien, señoría, yo creo que ha contestado usted a gran parte del contenido de la pregunta. Como sabe, se presentó una solicitud de ayudas a la orden de ayudas a las pymes y se definía en esa solicitud el proyecto a desarrollar en Aragón, que era el desarrollo de la patente del motor famoso. En cuanto a esa solicitud, se había requerido una a la empresa, a los ingenieros serbios, se les había mandado un correo electrónico con el presupuesto que debían de asumir para someter el prototipo a los ensayos pertinentes por la cátedra de Motores de la Universidad de Zaragoza.

No hemos tenido contestación a si enviaban el prototipo o no lo enviaban, no hemos tenido contestación porque, después de las noticias que aparecieron, igual que en Aragón hay gente que tiene dudas sobre motor, también a ellos les han surgido dudas de si, realmente, esta comunidad era o no adecuada para desarrollarlo.

Simplemente, la orden no se ha resuelto, su solicitud de convocatoria, no han confirmado ni desmentido por escrito el envío del prototipo a la Universidad de Zaragoza, y el expediente, como se suele decir en estos casos, hoy está en el cajón.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pregunta 268/08, relativa a la posición del Gobierno de Aragón acerca del nuevo motor promovido por Riera & Carreras Asociados, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Yuste Cabello.

Puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 268/08, relativa a la posición del Gobierno de Aragón acerca del nuevo motor promovido por Riera & Carreras Asociados.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Gracias.

¿Con qué derecho utilizan el logo corporativo del Gobierno de Aragón en el dossier y en DVD con los que Riera & Carreras Asociados están promoviendo el citado proyecto?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor consejero, su respuesta, por favor.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Señoría, con ninguno. Nadie ha otorgado derecho a utilizar ese logo. Yo he explicado repetidamente que ese era un documento privado y confidencial elaborado en el mes de agosto, y, a partir de la fecha en que presentan una solicitud en la orden de pymes con un contenido necesario del proyecto, aquel documento ya no tiene razón de ser, por lo que con ningún derecho utilizan el logo. Era privado o confidencial, salió difundido pero no obtuvieron ninguna autorización ni pidieron autorización para utilizar el logo.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Puede replicar, señor Yuste.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Muchas gracias.

Ya conoce nuestra opinión al respecto, la hemos podido debatir en comisión: los señores Riera y Carreras obraron mal al usar inapropiadamente el logo del Gobierno de Aragón, y no porque lo diga yo, sino porque lo dice la propia Comisión de Comunicación Institucional en su certificado del 18 de abril del presente año. Desde luego, entiendo que es grave usar el logo, incluso en un documento de trabajo que se iba a entregar solo a usted y demás, pero lo realmente grave podría ser que se utilizara ese logo del Gobierno de Aragón en un documento que podría estar dirigiéndose a terceros, aparentando, por tanto, que cuentan con el apoyo del gobierno de Aragón, un apoyo con el que no cuentan. Yo creo que ese era el problema grave en esa cuestión, y esperemos que esta situación sirva para que no vuelvan a repetirse situaciones de esta naturaleza.

El otro día, en comisión, usted dio cuenta de la participación de la Fiscalía en este asunto. Por lo tanto, estamos a lo que, evidentemente, se diga desde la Fiscalía, y, en su caso, si hay delito, pues ya se derivará las responsabilidades oportunas.

En todo caso, por emplear esta pregunta para actualizar la información, quería saber una cosa. Usted declaró el otro día en comisión que este famoso documento privado y confidencial de agosto de 2007 que llevaba el logotipo polémico y demás en realidad ya no existía, creo que empleó el verbo no existir, porque la empresa Sic, el pasado 15 de enero, había solicitado esa subvención al programa de ayudas a pymes. Yo quiero preguntarle: ¿por qué dice que no existe? ¿Porque ha sido superado? ¿Porque ha sido superado por la documentación nueva que se habría adjuntado a la solicitud de ayudas o por otra razón? Me gustaría que pudiera explicar el matiz de esa frase.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su dúplica, señor Aliaga, tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señoría, usted sabe que el documento se elabora en el mes de julio, se me presenta a mí en agosto, y sirve de base para, dijésemos, marcar una pauta. A partir de ese documento, suceden muchas cosas: sucede que, en septiembre —si tengo algún lapsus, en las fechas…, no tengo aquí el expediente— nos ponemos en contacto con la cátedra de Motores, que analiza la parte teórica del análisis del motor; posteriormente, la cátedra de Motores dice que quiere ver un prototipo, por lo cual yo envío a técnicos a ver si existe el prototipo; posteriormente, en diciembre, vuelven a venir los ingenieros y se analiza con el informe de la Universidad de Zaragoza y los datos técnicos de los cálculos del motor la posible viabilidad, y luego surge la carta, que yo expliqué en la comisión en las Cortes, en la que yo les comunico por escrito ya que, para apoyar ese proyecto con la convocatoria de ayudas a las pymes, que estaba entonces en vigor, aparte de presentar un expediente, tendrá que garantizarse la viabilidad técnica del motor, para la cual se le sugiere que sea analizado el prototipo, que ya comprobamos que esté allí, por la Universidad de Zaragoza. Con lo cual digo que el modelo que sirvió de base al inicio del expediente que corresponde al mes de agosto no sirve ya, porque luego ha habido una serie de documentos técnicos y no sirve.

Es decir, fue un documento de presentación del desarrollo del *bussiness plan*, pero, luego, los informes de la Universidad de Zaragoza, las reuniones posteriores con escritos de confidencialidad mutua entre la Universidad de Zaragoza, Cátedra de Motores, y luego, cuando el expediente tiene forma administrativa y se presenta una solicitud de ayudas a las pymes, ahí se relaciona —yo le ofrezco que el expediente lo pueda consultar— qué es la inversión, en qué fechas, en qué plazos, constitución de una sociedad en Aragón, porque, lógicamente, las ayudas… Y el expediente viene firmado incluso, como sabe su señoría, por los señores Carreras y…

Pero el expediente está ahí, aquel documento está en el expediente completo, pero el expediente que realmente tiene hoy valor para tener respaldo del Gobierno de Aragón es, en su caso, a través de las ayudas a las pymes.

Y como me he dejado sin contestar la solicitud de la Universidad de los costes de los análisis del prototipo, serán a cargo de la empresa, como viene siendo lo habitual.

En tercer lugar, yo dije que había contestado por escrito, no que había estado, la información que ha salido publicada no es la adecuada. Yo, a requerimiento de la Fiscalía por algún grupo que presentó alguna solicitud, he contestado con escrito y he enviado toda la documentación a la Fiscalía, porque creo, como he dicho siempre, que no hay nada que ocultar en este expediente administrativo, aunque tenga esa parte, como digo, de un informe privado y confidencial, que a mí no me hubiera gustado que se hubiera roto esa confidencialidad. Pero los hechos posteriores con la Universidad, la Cátedra de Motores, etcétera, han dejado ese documento sin efectos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Aliaga.

Vamos a la carga otra vez con el mismo tema: pregunta 269/08, relativa a la posición del Gobierno de Aragón acerca del nuevo motor promovido por Riera y Carreras Asociados, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Yuste Cabello, que tiene nuevamente la palabra.

Pregunta núm. 269/08, relativa a la posición del Gobierno de Aragón acerca del nuevo motor promovido por Riera & Carreras Asociados.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: ¿Cuál es la posición de su departamento acerca del proyecto del nuevo motor denominado Rotary Mechanical Field, promovido por Jaume Riera y Josep Carreras?

El señor PRESIDENTE: Su respuesta, señor consejero.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: La posición general de mi departamento es intentar que se desarrollen patentes en Aragón. En este caso concreto, si el proyecto se desarrollara en Aragón, extraordinario.

Entonces, ¿cuál es la posición de mi departamento? Yo entiendo que, en la fecha en que hizo la pregunta, era otra. La posición actual es esperar a ver si se cumplen las condiciones, que son: primero, constituir una sociedad en Aragón; segundo, cumplimentar todos los requisitos que exige la convocatoria de las pymes, y tercero, ver la viabilidad técnica del motor certificado por la Cátedra de Motores de la Universidad de Zaragoza. La posición sigue siendo la misma, no ha variado: si se cumplen esas condiciones, tendrá el respaldo público en concurrencia competitiva de las ayudas a las pymes. Y esa es la posición.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Puede replicar, señor Yuste.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero aclarar a sus señorías que son tres preguntas a instancia de los Servicios Jurídicos de esta casa, que nos recomendaron que no repitiéramos enunciados interrogativos varios en una misma pregunta, y, por lo tanto, nos obligaron a que fueran tres, lo cual nos permite aclarar mejor alguna cosa e incluso profundizar en la información.

En ese sentido, quería preguntarle si el *timing* que se incluía por parte de la empresa Sic en la solicitud de ayudas del mes de enero sí se ha cumplido o no. Tenían previsto constituirse como sociedad en febrero, yo no sé si lo han hecho o no, no se conoce ese dato públicamente; de sus palabras de antes, puedo sospechar que no lo han hecho. En todo caso, quiero recordar que el asunto saltó a los papeles —digámoslo así—, el escándalo llegó a la prensa en el mes de abril; por consiguiente, eso no puede ser la razón para que no se constituyeran como sociedad en el mes de febrero, como estaba previsto. En todo caso, me gustaría saber si a usted le consta ese dato o no.

También tenían previsto empezar a fabricar prototipos en el mes de abril. No sabemos si lo han hecho. Si no han enviado el prototipo a la Universidad de Zaragoza para que se hagan las pruebas, difícilmente estará funcionando la fabricación.

Por lo tanto, han acumulado un retraso en esa previsión, en ese cronograma, y me gustaría saber exactamente qué información tiene el consejero al respecto que se pueda decir —entiendo— y qué opinión le merece este hecho.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Puede duplicar, señor consejero.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El proyecto hoy está en el cajón. Yo le puedo decir que, como en otros proyectos, hay veces en que alguna compañía decide hacer un proyecto de inversión y luego lo pasa a la siguiente convocatoria. Creo que ayer, en el *Boletín Oficial de Aragón*, salió la convocatoria de nuevas ayudas de las pymes.

En este caso no se han cumplido los requisitos de la orden, es decir, no se ha constituido la sociedad en Aragón, no se ha dado el sí o el no al análisis del prototipo por parte de la Universidad de Zaragoza, y el expediente, señor Yuste, sencilla y llanamente, está hoy en el cajón. No quiere decir que, si se cumplen las condiciones y la empresa insta a manifestar que tiene esa intención, pues lo volveremos a analizar con los criterios que tienen las órdenes de pymes (concurrencia competitiva, etcétera). Pero hoy el expediente está, exactamente, en el cajón.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos a la pregunta 277/08, relativa al derecho de información y control parlamentario de los diputados, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Senao Gómez, que puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 277/08, relativa al derecho de información y control parlamentario de los diputados.

El señor diputado SENAO GÓMEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero.

¿Puede afirmar el señor consejero que la labor de control parlamentario al Gobierno y la petición de información de los diputados puede ser la causa del fracaso de proyectos que esté analizando, gestionando o promoviendo su departamento?

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su respuesta, señor consejero.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: No, señoría, no, en absoluto.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Puede replicar, señor Senao.

El señor diputado SENAO GÓMEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

También en aras a la libertad, como el propio presidente de la Cámara expresaba antes, decirle, señor consejero, que su cajón debe ser un cajón de sastre y le debe caber casi todo.

Mire, aquí hemos relatado ya distintas preguntas al respecto de la falta de transparencia y la falta de información del Gobierno. No se han puesto ejemplos, que también se podían haber puesto, de que la información que se da en los gobiernos de Castro, Chávez o en la Duma rusa son menores que las que se dan aquí, en el Gobierno de Aragón, pero vamos camino de ello *[rumores]*, vamos camino de ello.

En consecuencia, yo le tengo que decir a usted, señor Aliaga, que, además de no dar esa información que requiere la oposición, usted llegó a lo sublime, incluso llegó a parapetarse tras una cuestión que a mí se me antoja que es bastante grave, señor presidente: usted llegó a decir que, si se propiciaba la oportunidad de dar información a la oposición, esto podía ser quizás la causa de que los proyectos pudiesen reventarse, es decir, que la propia oposición los reventase. A mí me parece que esto es muy grave, que usted debe analizar esa frase, que debería usted rectificar y que no debería usted salir atacando de esta forma, de manera desaforada.

Yo querría ponerle a usted, señor consejero, algunos ejemplos. Cuando usted todavía había jurado pocos cargos y yo presidía la tercera institución de la provincia de Zaragoza junto con su partido, al que usted tampoco pertenecía entonces, intentamos abrir las ventanas y sacudir las alfombras de dicha institución porque había cierto tufillo. Fíjese si había tufillo que ustedes, su partido, al que usted pertenece ahora, consiguieron que se desvelasen temas tan importantes como que incluso existían cuentas corrientes a nombre exclusivo de Clavero, que era el presidente, cuando lo legal es que sean tres las firmas en una institución. Fíjese usted qué costumbre y qué métodos se utilizaron no hace tanto tiempo en esta comunidad autónoma. Bueno, pues su partido me ayudó con éxito a lograr que las ventanas se abriesen y las alfombras se sacudiesen y entrase la verdad y la transparencia en aquella institución.

No dude de que nosotros vamos a seguir insistiendo. Ha transcurrido un año desde que, al menos yo, he tenido la oportunidad de plantearle a usted situaciones de control e impulso al Gobierno. Queda todavía tiempo, y vamos a tener la oportunidad de seguir hablando de esto.

Pero yo le rogaría, señor consejero, que analice en profundidad esta frase suya, que no es muy afortunada. Aquí mismo, hace un momento acaba de decir que esta empresa que iba a plantear el motor famoso que decía usted, que lo ha dicho también, ese motor famoso, parece que ahora ya no está en disposición de traerlo aquí por toda la algarada que se montó. Analice su comportamiento, señor consejero, analice las posibilidades que pudo dar, dando participación a la oposición..

El señor PRESIDENTE: Señor Senao, por favor, debe concluir, se lo ruego.

El señor diputado SENAO GÓMEZ [desde el escaño]: de este asunto —sí, termino, señor presidente—, y probablemente no nos encontraríamos ahora en esta situación y podríamos haber llevado adelante conjuntamente un proyecto que pudiese ser interesante para Aragón. Entonces, analice usted ese problema, que yo creo que el problema existe o radica en estos momentos en su comportamiento.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Puede duplicar, señor Aliaga. Tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, esta frase, en el contexto parlamentario en que se pronunció, pues igual no fue muy afortunada. Pero las otras cuestiones a las que se ha referido, pues... y a mí, ¿qué? O sea, no sé. *[Risas.]*

El caso es que, mire, lo digo aquí, ahora mismo estamos compitiendo con otra comunidad autónoma —ha salido en la prensa—, y además es un alcalde de una localidad de su partido. Entonces, yo digo, en ese contexto, que, muchas veces, el tener la información en determinado punto es complicado.

Y luego hay otra cosa de la que se olvida su señoría: yo firmo a veces —ahora tengo alguno por ahí— acuerdos de confidencialidad con empresas... ¡No, no, no! Hay que firmarlos. Es decir, ahora mismo ha visto usted en la prensa aragonesa que estamos negociando hace meses con una empresa para instalarse en una localidad aragonesa que ha estado sujeta a alguna crisis, y ha saltado en la prensa de la localidad donde está «se va de Aragón», etcétera. Entonces, entiéndame que, aparte de esto, lo único que pretendemos es lo que he dicho muchas veces: si la empresa se instalara en Aragón, mejor para Aragón y mejor para los aragoneses.

Y, en todo caso, yo no creo que sea el efecto de que usted tenga la información. Lo que pasa es que algunas informaciones que han aparecido en la prensa, hombre, si es una cosa privada y confidencial y que dices «pues bueno, aquí, con esos aireamientos...», ahora mismo pues yo no sé, llamaré a la empresa a ver qué decisión ha tomado.

Por cierto, uniendo esto con lo otro, el mismo día en que salió en la prensa la información sobre el motor, estos señores, Riera y Carreras, mandaron una carta sorprendidos de cómo había salido un documento privado y confidencial de un proyecto para desarrollar una patente y justificando que ellos no lo habían usado, ni como medios comerciales ni como medio para obtener financiación. Es decir, ellos mismos se extrañaban de cómo había podido pasar esto y, además, decían que, si había que corregir algún comportamiento... Es decir, que la carta está en el expediente.

En todo caso, señor Senao, no le quepa a usted ninguna duda de que yo voy a trabajar y voy a seguir trabajando a lo largo del tiempo que estemos aquí —nunca se sabe— con transparencia y con vocación de servicio.

El señor PRESIDENTE: Pues puede... No, hemos terminado la pregunta, perdón, estaba un poco distraído.

Pregunta 278/08, relativa a la información de los proyectos que gestiona el Departamento de Industria, Comercio y Turismo, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Senao Gómez, que, nuevamente, tiene la palabra.

Pregunta núm. 278/08, relativa a la información de los proyectos que gestiona el Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

El señor diputado SENAO GÓMEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente. Casi me da un segundo turno.

Señor consejero, ¿cuáles son los proyectos que analiza, gestiona y promueve su departamento, y lleva entre manos el señor consejero, cuya información se reserva para que sea conocida a través de los medios de comunicación?

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su respuesta, señor consejero.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Hay una máxima en el Derecho administrativo que es que, en el expediente, solo ha de conocer el administrado o su representante legal. Luego si un administrado o una empresa o alguien que está negociando con un Gobierno para implantar una compañía no considera que el hecho debe ser comunicado y elige la fecha de cuándo se presenta en público, pues yo hago lo que se dice, porque, además, eso es Derecho administrativo.

Gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Puede replicar, señor Senao.

El señor diputado SENAO GÓMEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, Derecho administrativo, lo que se dice Derecho administrativo, señor consejero, no creo que sea la frase que voy a recordar: «Yo hago lo que tengo que hacer en todo momento [esto lo ha dicho usted] en los proyectos que llevo entre manos. En el que ha dicho usted de Monegros y en otros que llevo entre manos, y que se enterará usted por la prensa, porque, si se lo digo antes, igual se pone a reventar el proyecto». Bien, esto no parece que sea Derecho administrativo.

Realmente, señor consejero, señor Aliaga, mire, cuanto más persista usted en esta actitud, más va a excitar nuestra curiosidad, lógica, de oposición que tenemos que hacer al Gobierno, porque no tiene mucho sentido que usted se empecine y se encastille en una situación que tiene que ser mucho más normal, de una relación lógica y normal entre Gobierno y oposición. Tiene que darse cuenta de que, además de que en ese cajón desastre le debe de faltar el fondo, porque usted pierde papeles y luego se hacen públicos y usted sabrá, porque es su responsabilidad, si dice que

lo mete todo al cajón y luego aparece publicado en los medios de comunicación, y además es usted el que dice que no nos va a informar porque nos enteraremos por la prensa, pues, oiga, al final tenemos que pensar que el que transmite o el que filtra los documentos secretos a la prensa es usted, porque es el que los conoce y, además, es el que dice que va a utilizarlo para informarnos a nosotros. Es una paradoja, pero es así.

Señor Aliaga, analice usted su comportamiento. Yo, por supuesto, analizaré el mío, y estoy en disposición de hacer lo que haga falta para que esta relación no se enturbie, sea transparente y, además, sea hasta amigable. Pero entienda usted que su primera intervención aquí, que yo refería en una proposición no de ley, cuando dijo que yo era amigo de Biel y que lo que hiciese falta, fue bastante torpe por su parte. Luego dijo que hablaba con nuestros alcaldes, con los nuestros; luego, además, dijo que se iba a entender con el presidente del Partido Popular, que lo puede hacer usted cuando quiera, incluso contestar mis preguntas al presidente, con lo cual se encontrará encantado; pero es que, además, como corolario, me indica que, bueno, la información que nos tiene que dar nos la va a dar a través de la prensa. Evidentemente, coincidió, porque al día siguiente nos enteramos en la prensa de cosas que desconocíamos, lo cual me inclina también a pensar que usted sabía algo de esto y que, probablemente, usted también colabora con estas informaciones.

Tenga cuidado, y se lo hemos dicho desde los distintos grupos de la oposición, señor consejero, y se lo digo con todo el respeto, cariño y consideración, tenga usted cuidado con quién se junta, porque, al final, estas cosas siempre suelen tener algún problema. Elija bien las amistades.

No se adjudique usted las lluvias, como ha dicho el presidente de su Gobierno, porque alguien dijo que el que se adjudica las lluvias suele ser también el responsable de las sequías, y, en este caso, usted puede ser responsable de algunas cosas de las que tendrá que dar cuanta a la oposición.

Disponemos ahora ya de una estación. Prácticamente, este Parlamento, y bien lo sabe el señor presidente, va a quedar ya inactivo durante toda la estación estival, es decir, creo que es la primera vez que en todo el verano no va haber un solo pleno. Pero eso no quiere decir, señor consejero, que la oposición no vaya a hacer el trabajo que tiene que hacer, nosotros vamos a estar permanentemente muy atentos a todas las acciones y a todas las cuestiones de las que, en lo que a mí respecta, tienen competencia en su departamento. Por lo tanto, no es imposible que yo también me encuentre cerca de esos desplazamientos que usted va a hacer a lo largo de este verano, para, así, tener, en la proximidad, mayor posibilidad de tener datos para ayudarle a usted, al Gobierno de Aragón, entre todos, a sacarle del embrollo en el que yo creo que usted mismo se está metiendo.

Tiene una letra con gastos, firmada a noventa días. Úsela bien, porque, al final, espero que no la tengamos que protestar cuando iniciemos el siguiente período de sesiones.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Su dúplica, señor Aliaga. Tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Senao, yo tengo crédito ilimitado, no letras, crédito ilimitado.

Y, luego, le agradezco enormemente la cantidad de consejos que me da, pero llevo veintinueve años de profesión y no me ha ido tan mal con atracción de inversiones, resolución de problemas, desarrollo del Plan energético de Aragón, gasoductos..., lo que quiera. Entonces, me da unos consejos que yo... no sé.

En todo caso, sobre los proyectos que lleve entre manos ahora o este verano o lo que hagamos en el futuro, yo daré cuenta. Ya saben que les he enviado mucha información que me han pedido de todas las empresas públicas, toda, lo saben, las de mi departamento. Incluso, como dije, seguiré prestando toda la información que se me pida. Lo que pasa es que a veces hay que entender que usted también echa unas chinas en el camino que es difícil conducirse, echa unas chinas muy fuertes, porque aprovecha... Y, ahí, reconozco que usted tiene mucha más experiencia parlamentaria; yo, aquí, como me ha dicho ya pichón y no sé cuantas clases de animal, reconozco que tengo menos experiencia.

Pero, bueno, siga usted dándome consejos. Nunca le consideraré el padre prior.

Gracias.

[Risas.]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pregunta 291/08, relativa al anunciado cierre de la planta de Dequisa en Sabiñánigo, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Yuste Cabello.

Puede formular la pregunta, señor diputado.

Pregunta núm. 291/08, relativa al anunciado cierre de la planta de Dequisa en Sabiñánigo.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Muchas gracias.

¿Qué medidas ha adoptado o va a adoptar su departamento para evitar el cierre de Dequisa en Sabiñánigo o, en su caso, para mitigar el impacto que supondrá para la actividad industrial y el empleo en la comarca del Alto Gállego?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Aliaga, puede responder.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Yo creo que, complementando lo que ha dicho mi compañero en el Gobierno el consejero de Economía en las áreas de trabajo y empleo, se han mantenido contactos también en las áreas de industria al objeto de estar perfectamente informados de cuál era la

situación para, en su caso, tomar las medidas que correspondan.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Puede duplicar, señor diputado.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

No voy a reiterar los argumentos que he empleado en la pregunta anterior con respecto al cierre de esta empresa, que ya es de todos conocido.

Sí que, ciertamente, el señor Larraz no ha sido muy concreto en su respuesta, y me alegro de que usted diga que va a complementarla. Yo espero que usted sí que sea más concreto, porque lo cierto es que en estos momentos solo sabemos que se han puesto en contacto, pero todavía no tenemos información sobre si hay algún plan de captación de inversiones, si hay algún plan de recolocación, no tenemos en estos momentos ninguna información.

Y esto es una empresa que se va a cerrar y se anuncia con ocho meses de antelación, es decir, tenemos un marco de tiempo no sé si para intentar impedir que se cierre, que parece difícil, pero por lo menos sí que hay un margen de tiempo para intentar plantear nuevas inversiones o recolocaciones o un futuro, en definitiva, para esos, al parecer, treinta y ocho trabajadores de Dequisa que se van a ir a la calle a fin de año.

Por lo tanto, a mí sí que me gustaría que ustedes se tomaran este asunto con seriedad, con rigor. Es una comarca industrial tradicional, que lleva una década arrastrando problemas industriales en las distintas firmas, en las distintas plantas que hay allí. Estoy seguro de que usted las conoce todas; en sus distintas facetas, seguro que ha pasado por ellas.

Me gustaría, por lo tanto, que hubiera concreción en las medidas para resolver el impacto que puede tener este cierre en el tejido industrial y en el empleo en la comarca del Alto Gállego.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Puede duplicar, señor consejero.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, señor Yuste, muchas veces, como viene siendo habitual, aunque usted me pregunte en esta fecha, yo le puedo decir que, cuando vi en una prensa económica que se compraba la compañía por United Phosphorus Limited, yo le puse una carta al presidente en octubre de 2007 —hace un año casi, hace meses, la tengo aquí—, le puse una carta diciéndole que estaría encantado de sentarme con el nuevo presidente para explicarle que es posible tener industria en Aragón, que la localización es fantástica, que hay una mano de obra cualificada, incluso ofreciéndole ampliar, como hago habitualmente.

Esa carta se reiteró después por el director general y desde entonces se han mantenido contactos permanentes con la Administración local (alcalde de Sabiñánigo), con el sindicato mayoritario en la empresa (la Federación de Químicas de UGT, concretamente), contactos permanentes viendo cómo iban desarrollándose los acontecimientos, porque el expediente se sustanciará en el momento en que se presente el expediente de regulación de empleo.

A día de hoy, como ha señalado mi compañero en el Gobierno el consejero Larraz, no está plenamente confirmado hasta que no entre un papel, pero nosotros estamos en esa posición, como le digo, de contactos permanentes con las tres partes (la empresa, el sindicato mayoritario y la Administración local) para ver alguna forma.

Es evidente que ahora acabamos de hacer una convocatoria de ayudas de pymes. Hay menos movimiento en las inversiones, señorías, hay menos movimiento inversor. En cualquier mes de cualquier año pasado teníamos por ahí pululando alguna empresa que quería venir a instalarse a Aragón; hoy hay menos, y hay que destacarlo, hay menos movimiento inversor.

Pero, no obstante, como usted bien señala, si se confirma lo de los treinta y ocho trabajadores, arbitraremos los mecanismos. Ha habido algún contacto con alguna empresa próxima en el área industrial, porque estos son trabajadores de cierta cualificación, y arbitraremos la medida para que el impacto sea el mínimo posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Vamos con la última pregunta del orden del día de hoy, la número 298/08, relativa al coste anual del funcionamiento del aeródromo de Caudé, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto).

Señor Barrena Salces, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 298/08, relativa al coste anual del funcionamiento del aeródromo de Caudé.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿cuál sería el coste anual del funcionamiento del aeródromo de Caudé en lo relacionado con el aparcamiento y desguace de aviones?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Puede responder, señor consejero.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Barrena, el coste anual de funcionamiento del aeródromo va a depender del grado de desarrollo y de la actividad que seamos capaces de desarrollar en el mismo, es decir, del volumen de tráfico que sea capaz de absorber y de las operaciones que se realicen.

Como saben, en marzo de 2008 sacamos a concurso un contrato para la concesión demanial para la explotación de la campa y, después de los plazos establecidos, se quedó desierto.

Y en estos momentos me resulta difícil darle una cifra concreta, ya que la actividad y, por tanto, el coste final dependerá del explotador.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Puede replicar, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues, entonces, se lo reformularé de otra manera. Primero le explico por qué le hacemos esta pregunta: le hacemos esta pregunta, simplemente, por saber exactamente si uno de los proyectos por los que está apostando el Gobierno de Aragón en Teruel es o no es viable. Es algo que nos parecería lo más razonable.

¿Por qué se lo preguntamos? Evidentemente, porque nos hemos enterado de que el concurso de explotación quedó desierto. Claro, en el mundo económico que vivimos, cuando un concurso de explotación queda desierto es porque no tiene ningún interés para quien quiere explotarlo, porque, si no, esas empresas, como ayer contestaban, que vienen aquí a hacer negocio, si no tienen negocio no vienen. Si es una de las empresas que ya está aquí, como es en este caso, si al final no concursa es porque tampoco le interesa que sea rentable.

Pero, claro, cuando uno ve, con los datos que tenemos, que en el proyecto del aeródromo de Caudé en estos momentos, si sumamos la compra de los terrenos a Defensa, la redacción del plan director, la redacción del proyecto, el aporte de capital público para la constitución del consorcio con el Ayuntamiento de Teruel, la construcción del aeródromo, que costará, que está costando, vamos por cincuenta y cinco millones de euros, y no sumo el ramal ferroviario que llegará a Cella porque entiendo que se va a optimizar cuando se desarrolle Platea, es decir, no lo incluyo.

Entonces, lo que va única y exclusivamente hasta este momento en función del proyecto del aeródromo de Caudé, según nuestras cuentas, son unos cincuenta y cinco millones de euros, para un proyecto que se ejecuta en función de un protocolo —este Gobierno es muy dado a firmar protocolos—, que se firma con el industrial que al final parece que va a explotar el aparcamiento y desguace de aviones, protocolo en el que se dice que, en el caso de que hubiera un déficit, el déficit se cubriría al 40% por el Ayuntamiento de Teruel y el 60% por el Gobierno de Aragón, y, aunque tiene garantizado que aunque haya déficit no lo va a pagar él, resulta que tampoco concurre a la subasta que ustedes habían planteado…

Claro le tenemos que hacer esta pregunta: ¿cuál va a ser el coste anual de funcionamiento de esto y cómo lo van a resolver si, al final, nadie licita para explotarlo?

Entonces, si el Gobierno central ya les dijo que no era rentable un aeropuerto en Teruel, que por eso no aceptaría el Ministerio de Fomento participar, otra cosa es lo que hiciera el Gobierno de Aragón: el Gobierno de Aragón sí que decide embarcarse, se embarca en estos niveles de gasto en función de un proyecto industrial que parece que hay detrás y ahora queda desierto, pero llevamos cincuenta y cinco millones de euros. Esa es nuestra pregunta, porque viene la época de apretarse el cinturón. A lo mejor no hace falta, no lo sé; a lo mejor, con esos dineros se podían hacer otras cosas, tampoco lo sé.

Pero, de momento, la realidad y la pregunta es esta: ¿cómo una cosa que va por este nivel de gasto todavía está desierta? Y usted me contesta que no me puede ni siquiera aventurar cuál va a ser el coste anual.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Su dúplica, señor consejero.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Con respecto a lo que dice de la rentabilidad económica, que yo sepa, solamente hay cinco aeropuertos en España que son rentables desde el punto de vista económico, que son Madrid, Barcelona, Palma, Málaga y Tenerife. O sea, que no es la línea argumental. Si solamente utilizáramos los parámetros económicos, efectivamente, habría que cerrar prácticamente todos los aeropuertos de España.

En el aeródromo de Teruel, efectivamente, como una línea de negocio, una línea de actividad importante, aparece la de la campa del aeródromo para el *parking* y para el tema de la revisión de aviones, pero no era la única línea de trabajo ni de actividad que planteamos para el aeródromo. Es una línea fundamental, importante, pero no la definitiva.

Nosotros seguimos pensando que es un aeródromo viable, porque creo que tiene unas actividades importantes a desarrollar: tenemos un vuelo aéreo liberado, tenemos clima y suficiente espacio para que, alrededor de esa estructura, se puedan desarrollar empresas que tengan que ver con el sector aeronáutico.

Además, yo creo que, por otra parte, desde el punto de vista político, dotar a la provincia de Teruel de unas infraestructuras de navegación aérea también es importante y tenemos que valorarlo.

Efectivamente, como usted bien dice, no a cualquier precio. Somos conscientes de que eso tiene que ser no rentable, porque rentable no será, ya se lo puedo asegurar que no vamos a ganar dinero con esa actividad, pero sí que sea lo suficientemente soportable para la comunidad autónoma para que sea viable.

En ese trabajo estamos intentando avanzar. Ahora mismo estamos negociando o hablando con diversas empresas que pueden estar interesadas en esa línea de negocio y en el resto.

Y, desde luego, la opinión del consorcio, de todos los que conformamos el consorcio, entre los que está el Gobierno de Aragón, es dotar a Teruel de una infraestructura a un precio razonable que nos abra nuevas oportunidades para la provincia de Teruel.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Pues bien, hemos acabado, con la tramitación de esta pregunta, el orden del día de hoy.

Que tengan sus señorías un feliz verano y que la Expo sea un éxito, que supongo que es el interés de todos los presentes.

Se levanta la sesión *[a las trece horas y veintisiete minutos].*

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
    - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
    - 10.2. De consejeros de la DGA
        - 10.2.1. Ante el Pleno
        - 10.2.2. Ante la Comisión Institucional
        - 10.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
        - 10.2.4. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
        - 10.2.5. Ante la Comisión Agraria
        - 10.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
        - 10.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
        - 10.2.8. Ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
        - 10.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
        - 10.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
        - 10.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
        - 10.2.12. Ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior
        - 10.2.13. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
        - 10.2.14. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
    - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
    - 10.4. Del Justicia de Aragón
    - 10.5. Otras comparecencias

11. Debates generales
    - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
    - 11.2. Otros debates

12. Varios

CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Imprime: a+d arte digital - Ctra. de Madrid, km 315,7 - 50012 Zaragoza
Depósito Legal: Z-1466-1983 - ISSN: 1137-9200